Reunión de Participación con <u>ALCALDES</u> de municipios de la Cuenca del <u>IREGUA</u>. Torrecilla en Cameros(27-3-08) (Duración: 2:13:05)

Rosa Oliván Marín

Directora General del Agua

del Gobierno de La Rioja

00:00:52

La Directiva Marco del Agua prescribe la satisfacción de demandas y el mantenimiento del buen estado ecológico de los ríos, la recuperación de costes asociados a la provisión de agua, y el desarrollo de mecanismos de participación pública en la elaboración de los Planes de Cuenca.

Buenos días a todos. Soy Rosa Oliván. Soy la directora general del agua del gobierno de La Rioja y en primer lugar quiero darles la bienvenida a esta reunión. Quiero agradecer también la presencia porque a lo largo de la misma vamos a proponer propuestas para de cara a la incorporación del plan hidrológico del Ebro. Se trata de que todos pongamos encima de la mesa aquellas propuestas que consideremos necesarias para que nuestros ríos consigan en aplicación de la directiva marco del agua un buen estado en el año horizonte 2015. Esta directiva Marco del agua se va a aplicar en función del plan hidrológico, va a ser la herramienta y aplicación. A diferencia de otras ramificaciones anteriores en esta se incorporan a parte de lo que es satisfacer las demandas otros condicionantes medioambientales de modo que efectivamente todas las demandas y usos se den pero por otra parte los ríos tienen que seguir. En este caso el Iregua tienen que seguir estando bien y si es posible mejorar. Otra novedad de la directiva Marco del agua es, afecta sobretodo a la gestión, promueve la aplicación del principio de recuperación de costes de los principios con el agua o sea que todos los usos tienen que tener su repercusión económica. Esta medida, por imperativo europeo tendrá que estar operativa en diciembre del 2010, son novedades respecto a las planificaciones anteriores que hay que tener en cuenta. La directiva Marco del agua también establece como mecanismos de información y información puramente dicha la consulta sobre documentos y otra forma que es novedosa que es por lo que hoy nos encontramos aquí que es la participación activa. De modo que todas las partes interesadas propongan aquellas medidas que como he dicho en un Principio consideren necesarias, a tener en cuenta en el futuro plan hidrológico de cuenca. Es una participación activa, es algo que fomenta que no es algo obligatorio pero que es bueno de cara a planificar, a oír la voz de quienes más cerca están del río. Y que esto no se limite a una serie de propuestas que se puedan hacer en un despacho con la mejor de las intenciones posibles pero sin tener en cuenta como digo a quien más cerca está

Se han mantenido una reunión con agentes sociales y se mantendrá una reunión

con agentes económicos.

del río. Todas estas propuestas se trasladarán a lo que es el consejo del agua de la cuenca. Y allí en función de condicionantes económicos en primer lugar, sociales, ambientales pues serán trasladadas o no al plan hidrológico, allí es donde se establecerá un poco la criba de lo que se propone. El martes tuvimos una reunión con los agentes sociales, hoy les toca a ustedes y queda una reunión posterior con agentes económicos, los que se encuentran usuarios por ejemplo piscifactorías, centrales eléctricas y regantes. Se trata de escuchar a todos los que de una manera u otra estén relacionados con todos los usos del agua. Luego en La Rioja y en toda la demarcación del Ebro hay una última reunión que es una coordinación de técnicos de dos administraciones, antes de que la propuesta llegue al consejo del agua de la cuenca. Entonces este es el momento de que ustedes como alcaldes pongan sobre la mesa aquello que consideran necesario para que el río satisfaga sus demandas y apuntaremos todo lo que ustedes digan.

Manuel Omedas Margelí Jefe de la Oficina de Planificación del Ebro

00:04:59

En esta reunión se trata de plantear propuestas concretas para incluirlas como borrador en el Plan Hidrológico de Cuenca.

Muy bien, pues buenos días yo soy Manolo Omedas, el jefe de la oficina de planificación del Ebro y simplemente pues después de lo que ha dicho la directiva general, Rosa Olivan, poco me queda por decir. Estamos esperando a que venga un representante de la junta de Castilla y León que tiene un pueblo que pertenece a su cuenca que probablemente vendrá, por eso hemos esperado un poquito más y bueno yo simplemente voy a comentar cosas de cómo se realiza la reunión y que es lo que esperamos de ella que como ha dicho la directora general lo que se trata es que se digan propuestas concretas, lo más concreto posible para que ellas vayan como borrador al plan hidrológico de cuenca. El plan hidrológico de cuenca está representado en todas las comunidades autónomas, está representados los usuarios del agua y están representados la administración general del estado y la parte de la administración local. Entonces hay unas noventa personas que son los que aprueban el plan de cuenca, son los que dicen esta actuación se debe contemplar dentro del plan o no. Una vez que eso ya está realizado eso se pasa a, se eleva al comité de autoridades competentes, al comité de autoridades competentes está formado por los nueve consejeros de medio ambiente de las nueve El Plan de Cuenca habrá de ser aprobado por el Comité de Autoridades Competentes y posteriormente por el Consejo de Ministros.

El Plan de Cuenca comprende una parte normativa y una parte de actuaciones cuyo listado no vincula a su efectiva financiación y puesta en práctica. comunidades autónomas que ocupan la cuenca del ebro, más tres representantes de la administración local. Ellos cogen ese documento, le dan el último visto bueno y lo elevan al consejo de ministros que lo aprueba y que luego es un real decreto y que con el es con el que nosotros después hacemos la gestión durante tiempo que está vigente. Entonces dentro del plan de cuenca hay dos partes. Una parte que sería una parte normativa, que son una serie de artículos, por ejemplo se puede dar agua en el Iregua, pues nosotros diremos: con esas condiciones si que daremos agua y si nos piden una concesión diremos, de acuerdo con el plan de cuenca pueden coger ustedes agua o no lo pueden coger. O una autorización de vertido o lo que sea. Y hay otra parte que son las actuaciones que se cogen y se incorporan al plan de cuenca y que después se financiarán o no se financiarán en función de que la administración correspondiente, la administración autonómica, la administración general del estado o los consorcios que sean, la empresa pública correspondiente primero que sea declarado de interés general, entonces nosotros lo único que vamos es que todas las propuestas el compromiso es que las vamos a recoger y que las vamos a incluir dentro del borrador del plan de cuenca que vamos a analizarlas. Todas las reuniones las solemos grabar. Porque esta es una participación formal, tras lo que ha dicho la directora general, nosotros con el Iregua en principio ya no haremos ninguna otra participación a no ser que haya alguna cosa conflictiva que hagamos lo que llamamos el foro del agua, para tratar de resolverla. Pero sino ya la dejaríamos así y lo que queríamos es dejar constancia de todo lo que ha dicho cada uno, si alguien dice que no quiere que le graven se borra y ya está. Entonces lo grabamos, lo transcribimos y lo ponemos en la Web. O sea que entonces el procedimiento que tenemos de actuar es que eso si quiero comentar, hemos querido venir al río porque lo que queremos es que las propuestas no vengan de un despacho de aire acondicionado sino que vengan de los propios actores, del propio territorio, entonces esto es un elemento, ojala. Aquí estamos encima del río pero esto es para que si alguien quiera algún tema en concreto pues que diga vamos en el municipio fulanito esta zona inundable o queremos hacer aquí este parque fluvial o lo que sea. De acuerdo. Entonces esto que se ve por allí, esas manchitas que se ven por encima eso son expedientes que El propósito de estas reuniones es recoger las inquietudes con respecto a la gestión del agua en esta cuenca desde las propias localidades e interesados.

nosotros tenemos, o pozos que nosotros tenemos que han pedido o de Azudes o de tomas a lo mejor para riego. Distintas cosas, distintos expedientes. O sea que el que quiera aunque Eva es la que lleva el vuelo cada uno cuando salga una ciudad o un pueblo irá al pueblo correspondiente. Allí se puede ampliar y se puede ver la actuación que se consideraría oportuna. Y después por otra parte yo creo que lo que tendríamos que hacer es empezar o qué? Rosa? Entonces empezamos así. Le damos la palabra al anfitrión. Al alcalde de aquí como muchas gracias por habernos acogido aquí y podemos tener como 10 minutos cada uno. Luego comentaremos si hay algún tema importante y yo ya comentaré algunos, y la directora general también comentará algunos temas que vayan saliendo por aquí y si no pues al final tendríamos una especie de reunión de todos que nos interpretaremos y luego nos marcharemos, comeremos juntos y estupendamente.

-- 00:11:16- Rosa Oliván-

Una cosita antes de empezar. Se os ha entregado una documentación adicional. La primera es una revista que edita la consejería de medio ambiente donde en el primer artículo tenéis redactado de forma así muy amena en que consiste este proceso de participación publico. Es una lectura muy amena, por si alguno tiene interés lo lea. El segundo es un trabajo que se ha llevado a cabo des de el gobierno de La Rioja, que las masas de agua se estudian con más detalle y que como andamos muy ajustados con los plazos no ha habido tiempo todavía de incorporar al documento original. Pero que allí está y que se incorporará en la medida de lo posible. Que también nos puede servir de complemento cuando des de los ayuntamientos presentéis las propuestas un poco más de detalle las masas de agua que es y en que condiciones está. Y nada más. Y luego hay una dirección también de correo electrónico a parte de la de confederación donde ese documento concreto lo podéis tener disponible al igual que otros relacionados con la participación. Y nada más.

Sergio Martínez Astola Alcalde de Torrecilla en Cameros

00:12:36

Yo inicialmente como alcalde anfitrión de la reunión dar las gracias al gobierno de La Rioja, a la Confederación y a todos los alcaldes y

Hay tres grandes preocupaciones:

La mejora de la calidad de aguas; existe una parte del municipio que no vierte a depuradora. ayuntamientos y concejales que estáis aquí representados esta mañana, a mi me parece que el tema que vamos a tratar es un tema importantes, quizás por la propia formación personal que yo tengo me ha tocado estudiar esta directiva Marco del agua y en un momento dado incluso la aborrecí un poco, pero me parece que es un tema importante. Si que hay que destacar que son las directrices que vienen de la Unión Europea si no estoy equivocada. La directiva Marco es una normativa de la Unión Europea y lo que hace España es transponerla a su normativa interna. Y por tanto si que probablemente existirá una unificación en la normativa y en las maneras de actuar de todas las instituciones o por lo menos dentro de los países de la Unión. Yo tampoco tengo muchas cosas que decir pero me parece que nosotros defendemos tres medidas esenciales. Tres medidas generales, esenciales a la hora de aplicar la directiva o a la hora de la confección del plan de cuenca. Una de esas medidas que es la más importante de todas a nuestro juicio que son las medidas tendentes a mejorar la calidad de las aguas, que es des de luego un punto en el que la directiva incide y para nosotros es fundamental algo que si que se está haciendo en La Rioja des de bastantes años que sobretodo la depuración de las aguas, sobretodo en esta zona de Cameros de aguas fecales en zonas de más abajo ya son aguas de tipo industrial, pero aquí sobretodo es agua fecal. Si que es importante el uso y la puesta en funcionamiento de las depuradoras, y yo me centro en una problemática que tenemos aquí que hay una parte del municipio que en este momento por las características técnicas del lugar al que vierte no depura sus aguas. No va a la depuradora pero si que nos parecería sumamente importante y necesario que esas aguas se recogieran, fueran de saneamiento general y de allí a la depuradora para que se depuraran. Es un porcentaje alto del municipio. Otra de las medidas que consideramos que son importantes son las medidas tendentes a la protección del entorno porque el río pasa por aquí pero cuando pasan avenidas fuertes por aquí y de vez en cuando se suelen producir pues hay determinadas zonas que no encauzan bien el agua, esa agua salen a las riberas del río, tenemos parques, tenemos incluso en Torrecilla tenemos viviendas cerca del río. Las piscinas municipales si no es la primera vez que una avenida del Iregua entra agua en las piscinas y nos ha ocasionado un desastre La protección frente a avenidas en zonas bajas del municipio.

considerable sobretodo en las economías de pueblos que son más pequeños. Entonces allí si que plantearíamos el acondicionado de las barreras de protección. Escolleras, sobretodo las zonas más próximas a los núcleos urbanos y allí donde puede causar el río cuando se desborda un mayor daño. Y por último

- -- Manuel Omedas- En las zonas concretas se vería? (señalando el vuelo virtual 3D)
- -- **Sergio Martínez-** Pues en las zonas del barrio de abajo del pueblo vamos a ver, un poco más arriba de la flecha del ratón, donde están las piscinas allí están.

La limpieza de las riberas

- -- El núcle o es ese.
- -- Sergio Martínez- Eso es. Pues estamos hablando de esa zona que va des de el barrio hasta, des de ese barrio que se ve allí hasta pasadas las piscinas. Se hicieron escolleras hace años pero claro la fuerza del río ha destruido muchas de las que hay. Eso es. Ambas orillas. Y termino la ultima que nos parece importantes son las medidas tendentes a la mejora del entorno de los ríos pues que exista una limpieza adecuada para que cuando vienen las avenidas no se lleven toda esa maleza que hay en los ríos que puede ocasionar tapones evidentemente aguas abajo y creo que en el lregua también hay que incidir en esa medida porque es importante. Hay zonas que están muy sucias y nosotros pensamos que es una medida importante que se debe desarrollar al lado de las riberas.

Ahora existe un mayor presupuesto para limpieza de riberas pero es todavía insuficiente.

Por otro lado, habría que institucionalizar este tipo de operaciones y hacerlo a través de entidades que conocen la práctica.

(...) Ahora hay bastante más dinero que antes para limpiezas de ríos por parte de los presupuestos generales del Estado pero se dista mucho de que haya suficiente dinero, Pero lo que si que esto también va a valer para una de estas actuaciones para que dentro de los presupuestos ordinarios que se vaya un poco más a lo más perentorio. Entonces por eso insistía un poco en concretar lo que si que también vemos es que de cualquier manera el tema de la limpieza lo que probablemente figure en el plan de cuenca es algún tipo de gestión más institucionalizada y continua de unas cantidades a mejor a través de alguna empresa pública o alguna cosa de este

tipo porque como lo que vemos en toda la cuenca es que al abrirse un poco los agricultores y la presión un poco sobre las leñas y las limpiezas de los ríos, después se abona bastante más y también van más nutrientes y inclusive de los retornos de los afluentes porque los afluentes generalmente el fósforo y el nitrógeno nos quitan las depuradoras. Pues el problema que hay es que tenemos los ríos cada vez más sucios y probablemente la medida sea por ahí. Una genérica de que se crea algún tipo de empresa seguramente para hacer limpiezas.

Yo no tengo nada más.

Pedro de Grado Sanz Representante del ayuntamiento de Logroño y Jefe de Servicio de Aguas y Medioambiente

00:19:16

Buenos días soy Pedro de Grado, represento al ayuntamiento de Logroño soy el jefe de servicio de aguas y medio ambiente. Voy a ser muy breve. Solamente exponer una serie de puntos que consideramos como aportaciones al documento. Primero pues agradecer el esfuerzo que se ha realizado en la redacción del documento me parece que es un trabajo de síntesis y de recuperación de información mejor interesante lo que esto nos ha aportado. Y bueno esto directamente las propuestas. Algunas de ellas se hace mención ya en el documento pero quizá un poco escasa a nuestro juicio. En primer lugar queríamos hacer referencia al tema del mejillón cebra. El mejillón cebra aunque en el Iregua que sepamos no se ha detectado en el Ebro en el paso por Logroño en este momento ya es un problema. En las tomas de agua que tenemos nosotros se están empezando a obstruir. Entonces ayer por ejemplo en la junta de explotación numero 3 propusimos como abastecimientos que se instalaran ya en el embalse de González Lacasa rejas extraíbles de los desagües. A demás sería un buen año aprovechando que el nivel está bajo y que sería una actuación relativamente barata y sencilla. Quizá debería extremarse cuando se pueda la actuación y llegar hasta Pajares después nos parece interesante también incidir en el tema de control de caudales en las tomas que se puede instalar de alguna forma a módulos porque en estos momentos a muy pocos consumidores de la cuenca se sabe el caudal real que están derivando. Debería haber constancia del caudal real que se deriva y de su serie histórica y de su derivación en

El mejillón cebra ya es un problema en Logroño.
Se ha propuesto que se instalen rejas extraíbles en los desagües.

Es interesante también incidir en el tema de control y

medición de caudales.

Debería haber constancia del caudal real que se deriva y de su serie histórica. Hay bastantes tomas instaladas en el río que no están dadas

de alta.

Hay que incremental el control de vertidos anómalos especialmente edificaciones residenciales aisladas.

Proponemos también que se instalen las centrales de pie de presa en los dos embalses que tenemos en este momento.

Hay que regularizar las labores de limpieza de márgenes.

el año. Igualmente creemos que merece la pena hacer un barrido por la cuenca en el tema referente a toma fraudulenta. Hay bastantes tomas instaladas en el río que no están dadas de alta. Derivan. Detraen caudales del río y además no contribuyen al sostenimiento de los gastos que se generan en la junta de la cuenca que al final pagamos todos los que estamos legales. Después también este aspecto si figura en el documento que es el control de vertidos anómalos especialmente edificaciones residenciales aisladas que vierten a cequias o que vierten al río directamente y hemos tenido también problemas en algunos casos con alguna explotación ganadera grande que está en la zona más bien baja en casos de lluvias fuertes se producen rastres al río y a ceguias y nos entra en el embalse de Lagrajera y en otros puntos. Y también un control importante sobre los colectores existentes. Porque en el 2004 como la mayoría supongo que conoce hubo un episodio bastante desagradable en el agua potable de Logroño y en algunos municipios que toman agua en la misma zona. En los antropodos de un colector nos entró un hidrocarburo y una cosa muy seria. Después proponemos también como llevamos tiempo diciendo que se instalen las centrales de pie de presa en los dos embalses que tenemos en este momento. Una actuación que contribuiría en gran medida a colaborar en los gastos de mantenimiento de la cuenca y que en principio no debe suponer grandes problemas ni técnicos ni medioambientales. Y finalmente incidir en lo que se acaba de comentar en la intervención anterior. Que se realice una limpieza periódica y constante de márgenes porque es que sino muchas de las actuaciones de recuperación de riveras que se acometen des de los ayuntamientos se adueñan posteriormente por la falta de limpieza en el propio cauce. Aunque sea el ayuntamiento el que mantenga la parte recuperada. Y bueno hasta aquí la aportación que quería dar. Gracias.

-- 0:23:16- Manuel Omedas- El tema del mejillón cebra precisamente se están haciendo actuaciones que a lo mejor se pueden tener en cuenta. Por ejemplo nos hacen algunas propuestas en algún río es decir que frente a la idea de que se hagan escalas de

Se ha propuesto también evitar permeabilizar azudes para evitar extensión de especies invasoras. peces y que haya continuidad en el río hay algunos sitios que nos dicen pues eso que para evitar las especies invasoras que precisamente se coloquen, no se permeabilice el río. No se permeabilice los azudes.

- -- **Pedro de Grado** (...) Nosotros hemos encontrado siluros 4 ó 5 kilos cada uno. No han entrado a través de las bombas del río, no se sabe quien los ha echado o algún pájaro ha echado los alevines no se como han llegado. Y el mejillón cebra tenemos allí en nuestra zona bastante.
- -- Manuel Omedas- Lo de control de caudales es una cosa que yo la ligaría con otro tema. Yo ya pongo encima de la mesa una de esas cosas que pongo encima de la mesa como técnicos. Nosotros venimos a recoger información. No es que vamos con objeto de provocar un poco la reflexión y el debate nosotros lo que si que vemos es que la parte baja del Iregua es el paradigma de lo que no debe ser la gestión del agua. Una zona pre-urbana con muy dividida en pequeñas parcelas y que tiene riegos tradicionales, riego a mantas tradicionales con una eficiencia francamente baja. De una gestión mala. Esto no pasa solo aquí. Por ejemplo cualquier otra. En casi todas las ciudades está pasando a lo de las ciudades. Entonces en algunas ya se está proponiendo se ha propuesto convertir el riego profesional a riego a la demanda. Entonces eso evidentemente el parte lo tiene que hacer el ministerio de agricultura o lo tenía que hacer agricultura pero las condiciones principales las puede hacer ministerio de medio ambiente. O las puede hacer la consejería de medio ambiente o la consejería de agricultura. Independiente de quién vaya a ejecutar la actuación yo si que creo que debería de haber un momento de reflexión para decir qué hacemos con todas las acequias del bajo Gallego y como podemos en el siglo XXI con lo que nos dice la directiva Marco de gestión de aguas como podemos presentarnos nosotros al plan de cuenca con una gestión tan poco sostenible como son las acequias del bajo Gallego, bajo Iregua. Me ha salido porque en el bajo Gallego pasa lo mismo y se está a ver si se hace un plan de modernización. Me ha jugado una mala pasada la cabeza. Lo digo yo un poco porque es un tema que sería bueno que

se tomara alguna reflexión al respecto. Las tomas ilegales pues

La parte baja del Iregua es el paradigma de lo que no debe ser la gestión del agua: una zona pre-urbana con muy dividida en pequeñas parcelas y que tiene riegos tradicionales.

Se ha propuesto promocionar el riego a la demanda.

La revisión de concesiones es un proceso 6-7 años vista.

Hay un proyecto de minicentrales en el Albertos.

bueno eso poco se, vamos haciendo nosotros ahora una revisión de todas las concesiones que hay y aquí sacamos cosas. Se sacan datos. Todas las concesiones anteriores a 1985. Antes de que se aprobara la ley de aguas, pero de cualquier manera esto durante 6 ó 7 años creo que habrá trabajo para todos en este tema. Las centrales de pié de presa, que se sepa, que las pondremos en el anterior plan de cuenca ya estaban a parte de las centrales de pie de presa hay unas minicentrales pedidas en el Albercos por ejemplo y estas lo que si que podría decir es que probablemente salgan a concurso a lo mejor dentro de no mucho tiempo. Entonces a ver quien se las lleva esto es otro tema. Esto era un poco lo que quería comentar.

- -- Rosa Oliván- Las centrales de pie de presa si que se ha promovido también que se ejecuten des del gobierno de La Rioja. (...)
- -- **Pedro de Grado** Yo por la experiencia que tengo el gobierno de La Rioja daba un paso para adelante y un paso para atrás des de el punto de vista de medio ambiente se bloqueaba bastante el tema por la experiencia que tenemos nosotros.
- -- Rosa Oliván- Yo lo que puedo decirte con el tiempo que llevo y con alguna reunión que llevo con confederación se ha planteado esto. El aprovechamiento eléctrico de pie de presa (...)

Juan Pablo Sicilia Ausejo Alcalde de Alberite

La limpieza del río Iregua es fundamental.

00:29:17

Siguiendo con la ronda soy Juan Pablo Sicilia alcalde de Alberite y bien visto la documentación que nos han aportado que recoge bastante bien el nivel general de todas las actuaciones previstas. Lo anterior, lo que anteriormente han dicho mis compañeros yo únicamente más de lo que ya está expuesto en relativo a la limpieza del río a la limpieza del río Iregua en todos sus márgenes y demás el asunto de todos los municipios tengan su buena red de saneamiento para que no haya vertidos al Iregua, ultimo tema de vertidos puede ser que nos conectemos con. Nosotros ya estamos conectados con la depuradora de Logroño pero bueno los demás municipios hacer lo que sea necesario todo el tema de captaciones del río Iregua que

Es necesario mayor control en las captaciones existentes, particularmente de aguas subterráneas. con conceptos como los que ya se menciona aquí de nuevos abastecimientos que está previsto en el Iregua para 20 y algún municipio se eliminarían muchísimas de las captaciones. Mayor control en las captaciones existentes, no de boca de agua para municipios sino el tema de pozos y todo este asunto que vuelva a incidir que está recogido, que el trabajo está bastante bien (...)

- -- Manuel Omedas- Insistir tampoco pasa nada, que se tenga constancia de que es una demanda de determinadas actuaciones siempre es importante.
- Existen muchas
 construcciones aisladas a lo
 largo del bajo Iregua cuyos
 vertidos y captaciones hay
 que controlar.

-- Juan Pablo Sicilia- Pues esta es mi demanda, insistir en la limpieza en el tema del control de vertidos y lo que se pueda hacer en todo el asunto del bajo Iregua que es lo que a mi me afecta, en todo el tema de las construcciones que hay aisladas a lo largo del río. Si se puede de alguna forma dar una solución o algo a todos los vertidos que se están haciendo y luego claro a quien corresponda dentro de las responsabilidades que podamos tener incluido los ayuntamientos ejercer mayor control sobre este tipo de edificios y por supuesto sacarle el mayor rendimiento al agua que pasa por el río como bien ha dicho Pedro de Grado con el tema de la instalación a pie de presa de las centrales y todo este asunto.

El proyecto de abastecimiento aguas debajo de Castañares sigue adelante en función al número de ayuntamientos adheridos.
Se ha propuesta dar prioridad a esta actuación frente al proyecto de Cidacos.

00:31:52- Rosa Oliván- Solo comentar una cosita porque me imagino que en el caso lo que has comentado del abastecimiento del Iregua si que se os convocó a la mayoría de los ayuntamientos aguas debajo de Castañares para poner en conocimiento la existencia de un proyecto de abastecimiento en esta zona del Iregua abajo. Entonces se ha recibido ya todas las alegaciones que hemos montado los distintos ayuntamientos y se va a mirar a ver la viabilidad en función al número de ayuntamientos adheridos de la población abastecida, porque es un proyecto que os recuerdo asciende a 34 millones y medio de euros entonces hay que tener una serie de población adherida para que se pueda ejecutar, vamos es un proyecto muy costoso. En esta fase en la que nos encontramos ya se ha elaborado el informe y pues será en este mes donde ya se decida si se aprueba o no se aprueba en función de los condicionantes que habéis, las alegaciones que habéis propuesto

vosotros que la mayor parte se refieren a que las dotaciones que os corresponden os parecen escasas. Otras son cuestiones de infraestructuras ya existentes como acoplarlas al sistema y básicamente en esos dos aspectos nos vamos a mover en la hora o no de aprobarlo. También la consejería ha solicitado a confederación para que traslade la priorización de este abastecimiento sobre el del Cidacos que está pendiente de la ejecución de la presa de Enciso, entonces como se va a alargar en el tiempo para que de cara a un futuro convenio y financiación conjunta que se priorice este sistema sobre el otro. Se está trabajando y como esto en resumidas cuentas lo tiene que aprobar el consejo de ministros ya hemos ido adelantando trámites de acuerdo. Nada más.

Tomás Santolaya Saenz Alcalde de Villamediana

00:34:13

El tema de limpiezas para evitar derivaciones del curso del río o avenidas es fundamental. Bien pues yo como alcalde de Villamediana la exposición que pueda hacer de este municipio me imagino que son mayoría comunes con las que se están exponiendo aquí en otros municipios sobretodo en la cuenca de aquí del Iregua. Me han hablado de abastecimientos y demás que esto pues como dice viene recogido en el informe que nos han dado. Lo que es el Villamediana como núcleo de población está un poco retirado del Iregua y no es que tenga problemas como pueden tener otro municipio más cercano como puede ser Alberite y demás. Pero si quisiera incidir en lo que se está incidiendo todos, sobretodo la limpieza, eso si que podría causar problemas en las inundaciones de las huertas. Normalmente ahora llevamos unos años que no hay grandes avenidas pero si que insisto como están insistiendo la mayoría en que la limpieza del río es fundamental sobretodo no dejar que crezcan arbustos i demás en el cauce del río que impidan en caso que venga alguna avenida que derive o que cambie el curso del río. Hemos venido padeciendo años atrás. No es ahora pero vamos ahora no vienen las avenidas que venían anteriormente pero por lo menos que el cauce esté en unas condiciones de disponibilidad del agua. Nada más.

-- Manuel Omedas- En los dos núcleos y como en Vilamediana hay una presión sobre el río muy fuerte hasta problemas de deslinde importantes y después se veía que es un tramo de río con problemas de undabilidad importantes.

- -- Tomás Santolaya- Si hay un cauce y dentro del río hay arbustos si viene alguna avenida (...) se va por la derecha por la izquierda empieza a dar vueltas que esos arbustos (...)
- -- Manuel Omedas- Lo que pasa es que el tema de las limpiezas, esto también quiero comentarlo aquí, aquí también hemos puesto estudios como un problema que puede ser gordo allí, no importante pero que el problema que hay es que dragados y cosas de esas es dificilísimo hacer prácticamente porque vamos vosotros también tenéis problemas. Nosotros siempre pedimos una aprobación medioambiental para cualquier actuación que hagamos en el río entonces lo que es el agua es competencia de confederación pero también todo lo que es entorno al río vegetación y la fauna y flora esto es competencia de medio ambiente, lo que quiere decir que lo que se ve en toda la cuenca y sobretodo en el eje del Ebro y en muchos sitios es que puede haber hasta problemas de seguridad ciudadana y los problemas de limpieza tardan y tardan en concederse para hacer limpiezas de esas formas. Otra cosa es limpieza muy suave de pequeña vegetación y tal y cual aclareos y cosas de esas.
- -- Tomás Santolaya- Entonces que (...) ríos y se haga un canal pero procurar que esas malezas no prosperen en el río que puede haber por ejemplo unas avenidas que te puede acusar un chopo y te derive el río en contra. Simplemente una limpieza, no vas a decir que te dragan el río y que te hagan un canal esos simplemente la vegetación pequeña que pueda haber que no prospere. Que lo haga a quién corresponda.
- -- Rosa Oliván- Si que es una cuenca que esta bien regulada porque es prácticamente un 30% de la aportación media interanual. Si que estos dos embalses no recogen la aportación de mucha cuenca vertiente, entonces aún así existe el riesgo de inundaciones en la zona baja. Se están haciendo algunos estudios, algunos de ellos los tenéis aquí vamos a nivel de comunidad autónoma, también está haciendo estudios de inundabilidad en el caso de confederación y si que des de el gobierno de La Rioja se ha propuesto de cara a una

Las actuaciones en riberas y fondos de río son complicadas por las afecciones al medio ambiente que implican.

Se puede gestionar la vegetación con cierta regularidad sin grandes impactos.

Se están realizando estudios de inundabilidad en la zona baja del Iregua. reunión de una comisión técnica que tubo lugar en Zaragoza se nos dijo a las comunidades autónomas que propusiéramos actuaciones de cara a prevenir el riesgo de inundaciones y des de el gobierno de La Rioja una de las actuaciones que se propusieron fue la zona de Alberite y Villamediana de cara a proteger esos dos núcleos por futuras inundaciones. Y van a hacer el proyecto dentro de lo que es el plan nacional de restauración de los ríos.

- -- Manuel Omedas- Que se incorpora en el plan de cuenca.
- -- Tomás Santolaya- Se están haciendo por allí avenidas o paseos romanos (...) tendrá que mantenerlo (...)
- -- Rosa Oliván- Si pero son actuaciones complementarias, entonces te digo se nos dejo la oportunidad a las comunidades autónomas de elegir algunos tramos que por considerar más conflictivos de lo que es de cara a inundaciones, que lo propusiéramos, que fuéramos nosotros que lo seleccionáramos. Entonces en zonas así urbana se nos pasaron así dos zonas como una zona no urbana se pasó por la desembocadura del Leza por ejemplo de cara a prevención de inundaciones.

-- Tomás Santolaya- (...) Lo que es el núcleo tiene menos problemas pero vamos limpiezas en una inundación tampoco pasa nada pero si se cortase un poco o se limpiase un poco pues habrá

menos peligro de que haya esas inundaciones.

Las Comunidades
Autónomas han tenido la
capacidad de seleccionar
tramos conflictivos en
términos de inundaciones
sobre los que diseñar
actuaciones.

Martín Lope Corral Concejal de Estrena

00:40:30

Bueno que yo buenos días a todos, como representante del ayuntamiento de Entrena soy concejal en la Ayuntamiento de Entrena; el alcalde –Esteban- no ha podido venir; bien yo estoy de acuerdo con mis compañeros en todo lo que están diciendo porque el tema del agua es muy importante que se trate y Entrena es un pueblo que se abastece del Iregua pero no linda con el Iregua. Entonces somos de los últimos, creo que somos de los últimos que nos abastecemos de agua de boca del Iregua entonces yo digo que a nosotros lo que más nos interesa es que el agua baje lo más depurada posible. Para servir una agua buena. Otra cosa quería decir en el tema de cómo se regula el agua en el Iregua claro como

Hay que garantizar la provisión de agua a lo largo

de todo el río Iregua.

somos los últimos lo que pretendo decir es que si hay poco agua embasada nosotros vamos a recibir poco agua, entonces como se regula el agua, o que hay que hacer para regular el agua para que todo el mundo tenga agua, que no pase que los pantanos se queden secos y no tengamos una agua de mala calidad como creo que está pasando ahora porque claro no es lo mismo unos pantanos llenos que unos pantanos vacíos. Eso es lo que quiero decir.

El problema de la distribución de agua ha de ser tratado por parte de los usuarios.
Es importante que los ayuntamientos se integraran en las Comunidad de Usuarios.

-- Manuel Omedas- El problema de la cantidad sobretodo es por una buena organización por parte de los usuarios como está aquí lo de las comunidades de regantes, las comunidades de usuarios, no hay otra. La mejor entre ellos, entre todos el próximo día tendremos la reunión con ellos que se organice es la mejor manera, nosotros podemos actuar para fijar un poco las reglas de juego pero la explotación día a día tiene que ser por parte de los usuarios, entonces ahí si que también es importante que los ayuntamientos se integraran dentro de esas comunidades de regantes o se integraran dentro de la comunidad de usuarios para que uno más para poder después exigir a la hora de que la gestión se lleve adelante. Lo mismo que también les diría que es importante que los ayuntamientos se pongan en contacto también que tutelen en la medida que los demás se dejen las propias comunidades de regantes de su propio municipio. Las comunidades de regantes en general con gente muy poco envejecida y muchas veces sin organización.

Hay que invertir en el control de tomas y captaciones.

Entonces pero lo del control de tomas se puede hacer y de hecho nosotros lo ponemos como el plan de tomas, creemos que el plan hidrológico ejemplar de una manera si no entiende después el gobierno de esta forma debería de contemplar muchísima cantidad de dinero para poner en contadores, tomas y foros. Estamos, en redes si que se ha puesto mucho dinero últimamente y vamos a hacer. Vamos nosotros estamos trabajando mucho en redes de control sobretodo de calidad pero aparte de eso yo insisto de los de la parte de abajo dudo yo que se pueda llevar una gestión del agua si no se acomete, se toma la decisión de hacer una modernización de los regadíos con riegos a la demanda de toda la parte de abajo. Entonces se tendría de ser el gran reto que tendríamos que incluir en

Es dudoso que se pueda llevar una gestión del agua si no se acomete, una modernización de los regadíos con riegos a la demanda de toda la parte de abajo del Iregua.

En ocasiones la modernización no es una cuestión de viabilidad económica sino de capacidad de organización.

el plan de cuenca. Quien lo financia ya lo hemos comentado antes, nosotros después ya nos lo pedirán que hagamos, nosotros haremos un estudio financiero por supuesto si esa actuación se lleva adelante, pero una cosa será el estudio técnico financiero y otra cosa será después que se adopte esas medidas financieras. Pero que yo dudo que e pueda hacer una gestión de la cuenca, aquí porque sobra mucho agua peo también esta cuenca tiene algunas necesidades que cumplir con el eje del Ebro. Entonces lo lógico es que a parte de esto por principio la directiva Marco yo veo que si eso nos lo llevamos no llevar. Presentarnos al plan hidrológico de la cuenca con una gestión tan mala. Además en una zona pre-urbana porque en otras zonas que la viabilidad económica es cero. Pero aquí es que no es problema de viabilidad económica, aquí es problema de que se pueda organizar. Porque la persona que tenga un chalé para un riego tampoco creo que si tuviera un riego en la demanda adecuada tampoco le importaría a lo mejor pagar un poco más aunque los costes fueran superiores. Vamos si digo algún inconveniente que se me corrija que lo que venimos nosotros es a captar lo que se nos dice de abajo.

- -- Juan Pablo Sicilia- Nos asusta un poco aprovechando cuando oímos hablar de nuestra aportación al eje del Ebro, no se si nuestros compañeros pensarán lo mismo pero es una expresión que nos asusta un poco que se que no puede asustar pero parece un poco dura cada vez que se dice como si nosotros tuviéramos una responsabilidad directa con el Ebro anteponiéndola ante nuestro propio abastecimiento y ante nuestro.
- -- Manuel Omedas- Bueno eso sí que ya puedo decir como gestor que el Iregua puede a lo mejor aportar ciertas cantidades para, culturalmente, pero vamos el eje del Ebro no se mueve con el Iregua, el eje del Ebro se está moviendo con Itoiz en estos momentos hasta que el canal de Navarra esté funcionando. Pero que cada uno, cada una de las cosas que se ponen en el plan de cuenca es los caudales derivados de la presa de Pajares se destinarán primero al abastecimiento, segundo a caudales medioambientales, tercero a garantía de las concesiones de la propia cuenca. A nuevos desarrollos de la propia cuenca, como había asegurado en el plan

anterior. Y en caso, al final podría ser una ayuda en el eje del Ebro en la medida que pudiera ser.

En toda gestión hidrológica lo primero es atender a los derechos concesionales.

- -- Rosa Oliván- En toda gestión hidrológica lo primero es atender a los derechos concesionales, por eso yo creo que debe estar tranquilo todo el mundo... es el abastecimiento el prioritario sobre todos. O sea es que nunca se va a destinar un agua al Ebro y por ejemplo si me equivoco se compromete el abastecimiento a las poblaciones anteriores. De la cuenca
- -- Manuel Omedas- Ni a los regadíos tampoco
- -- Rosa Oliván- Ni a los regadíos tampoco ni a los derechos concesionales que ya estén repartidos
- -- Manuel Omedas- Que se sepa que lo que prevalece, eso ya quiero dejarlo un poco claro. Lo que prevalece son los derechos concesionales, es el derecho de cómo una especie de derecho de propiedad que tú tienes. Entonces este derecho prevalece inclusive sobre los caudales medioambientales cuando se dice vamos a poner unos caudales medioambientales, pues muy bien, esos caudales medioambientales se podrán imponer en la medida que no afecten en esos derechos concesionales, y en el caso que afecten esos derechos concesionales hay que ir a una especie de concierto. Entonces a parte de que lo dice la ley también puedo decir que las sentencias de los contenciosos administrativos que se han presentado por alguien que ha querido poner caudales medioambientales pues todas las sentencias han ido enfocadas en ese sentido.

Según la jurisprudencia, los derechos concesionales prevalecen sobre los caudales medioambientales.

-- Pedro de Grado- En relación a lo que has comentado al embalse de Pajares destinado preferentemente a una serie de usos me parece que quizás sea un poco aventurado todavía porque de el embalse de Pajares tenemos muy poca experiencia aún y como usuario yo personalmente es que no sea un embalse de ciclo anual, que no se vaya a llenar todos los años sino que vaya a estar muy como la cuenca es pequeña va a depender mucho de los años y de la cantidad de nieves. Entonces creo que sería más recomendable

La gestión del embalse de Pajares habrá de ser coordinada con otros embalses de la cuenca.

ver la cuenca los dos embalses que hay en la cuenca en conjunto envés de asignar gustos propios a cada embalse en concreto hasta que tengamos una mayor experiencia.

- -- Manuel Omedas- Esa propuesta si la pudiésemos materializar por escrito muy bien hecha pues encantado. Pero que sepas que esa asignación la tenéis ya en el anterior plan de cuenca. En el anterior plan de cuenca ya tenéis un artículo con lo cual es el que rige y te dice el embalse de Pajares se destina y tienes el destino. Si se quiere cambiar el destino se tiene que cambiar ese real decreto por ese real decreto que venga. Porque esto ya es gestión del agua. O sea que eso si.
- -- Rosa Oliván- Una cosita que la reunión que tuvimos el martes con los agentes sociales si que se planteó el mismo problema, si son dos embalses que llegan a una misma cuenca la gestión que sea conjunta, en ese caso era la gestión para favorecer los usos lúdicos del Gonzalez Lacasa que tradicionalmente siempre va más bajo, entonces mi propuesta es apoyes a la que van a proponer también los agentes sociales.
- -- Pedro de Grado- Esta es contraria porque los agentes sociales quieren mantener Gonzalez Lacasa alta y los abastecimientos queremos mantener alto Pajares, es contraria porque el Gonzalez Lacasa es un embalse que se llena todos los años o se puede llenar todos los años por la serie histórica que tenemos y sin embargo el otro embalse si se ve en la propia documentación que hemos aportado no todos los años se llena, entonces solo si se encadena dos o tres años secos podemos tener un problema serio de que no se llene a recargar Pajares, cosa que Gonzalez Lacasa si.
- -- Rosa Oliván- A día de hoy como los dos andan bastante vacíos, por decirlo de alguna manera, se están recuperando afortunadamente vamos pero precisamente esperamos que este año no sea el año modélico y de referencia para años posteriores, pero si que se habló también de una posible interconexión entre los diversos embalses que a lo mejor esto por lo que tu comentas pero si que creo es que siempre que se puedan dar los 2 usos a la vez del

Hay conflicto de intereses a propósito de la gestión conjunta de los embalses de la cuenca. Los agentes sociales quieren mantener el embalse de Gonzalez Lacasa y los abastecimientos quieren mantener las reservas de Pajares altas.

Se ha planteado una posible interconexión entre los diversos embalses.

abastecimiento se pueda dar un uso lúdico yo creo que en la medida de lo posible y sobretodo por las inversiones que se han hecho en ese embalse que se puedan mantener.

-- Manuel Omedas- Si pero des de luego que es correcto los unos quieren la cuenta corriente y los otros quieren es el plazo fijo; es así. El uno quiere disfrutarlo porque tenga agua y el otro dice no, no yo lo que quiero es el plazo fijo del que a lo mejor ese plazo fijo es el que me va a garantizar de cuando me vengan las cosas maldadas tirar de él. Venga pues.

Leoncio Martínez Pascual Alcalde de Sorzano

Nuestra aspiración de muchos años ha sido que pase un canal por la cabecera de nuestro pueblo hasta la cabecera de Moncalvillo.

Hay que controlar las concesiones a zonas residenciales así como el emplazamiento de éstas en zonas inundables.

00:53:33

Yo soy el alcalde de Sorzano, mi pueblo está muy implicado en el tema aunque como ciudadanos también en estos intereses que las aguas sean lo más limpias posibles, nosotros tenemos una depuradora que se está poniendo en funcionamiento, también nuestra aspiración de muchos años ha sido que pase un canal por la cabecera de nuestro pueblo hasta la cabecera de Moncalvillo que no se si eso se contempla en el plan. Otra cosa que quisiera incidir un poco también es lo que han comentado mis compañeros de las concesiones actualmente hay una demanda muy grande de urbanizaciones se está dando concesiones nuevas. Si se tiene previsto limitar o como se dice que la preferencia de agua de boca sobre regar se va a seguir dando todo lo que se pida hasta que se pueda llegar a lesionar las concesiones de riego o si se tiene previsto limitar. Y otra cosa que también me gustaría recordar aunque creo que esté en mente de todas, las construcciones en zonas que puedan ser inundadas por el río como alguien ha comentado hace muchos años que no hay inundaciones pero las ha habido y las volverá a haber. Yo pienso que habría que vigilar un poco más el tema de las urbanizaciones y las indicaciones por mi parte nada más lo de las limpiezas y todo lo demás que han dicho mis compañeros me parece muy bien, que se siga haciendo.

00:55:32 – Rosa Oliván- claro estas urbanizaciones me parece que no estarán ocupadas todo el año, será un uso puntual, vamos que el usar el agua en un sitio de la cuenca deja de usarlo en otra, y es interno y esto en principio va a seguir siendo así. El plan hidrológico,

Se está realizando un estudio en Confederación sobre el modelo a emplear para ya caracterizar los modelos hidrológicos de diferentes ríos incluso diferentes tramos de ríos y en diferentes épocas y así tener referencias para establecer los caudales mínimos ecológicos.

los criterios son esos, la prioridad de uso es esa. O sea primero es abastecimiento y luego el imperativo de la directiva Marco del agua hay que tener en cuenta el uso ecológico el mantenimiento de los caudales ecológicos y a partir de ahí vienen los restos de los usos. Lo de caudales ecológicos no lo ha comentado Manolo pero hay un estudio que están realizando Confederación sobre el modelo a emplear para ya caracterizar los modelos hidrológicos de diferentes ríos incluso diferentes tramos de ríos y en diferentes épocas, todos estamos un poco expectantes a ver de que manera va a aplicar un mismo criterio para establecimiento de esos caudales, y eso es lo que hay, y en el tema de inundaciones lo dicho yo creo que también hay que ser los alcaldes, los ayuntamientos en la hora de hacer todos los planteamientos urbanísticos pues tener en cuenta este tipo de confederaciones, hay unos estudios que están realizada a nivel de comunidad autónoma, unos estudios que se han realizado 130 creo recordar, se han seleccionado 130 Km. de río y en dos etapas se están haciendo a más zoom a más proximidad otros estudios para ver cuales son los puntos críticos de cara a inundaciones porque a nivel europeo también es de inundaciones que más o menos en plazos coincide con la directiva Marco del agua donde hay que hacer unos mapas de riesgo, unos mapas de peligrosidad, ver por lo menos identificar que puntos críticos hay que soluciones se van a implantar que algunas serán simplemente informativas pero esta se me ocurre, esta cassette que usted tiene está en una zona inundable y tiene un riesgo de, pero vamos medidas de este tipo hasta otras que puedan ser más estructurales. Y que se está trabajando también des de política territorial por la labor de esos mapas porque como digo la directiva de inundaciones la directiva europea impone unos plazos y hay que cumplirlos.

Anselmo Pasamio Andrés Concejal de Albelda de Iregua

00:58:19

Buenos días, soy Anselmo Pasamio, yo vengo del ayuntamiento de Albelda y yo que estamos río abajo igual que han dicho mis compañeros la limpieza yo creo que en los ríos es primordial, respetando claro el arbolado que hay sin hacer paredes de cemento y eso nosotros nos interesa mucho que se agregue escolleras por el mal de la inundabilidad, Albelda tiene bastante zona inundable en los planes urbanísticos que se han hecho entonces a nosotros sí que

Nos interesa delimitar las zonas inundables con escolleras.

Para racionalizar el agua en el regadío hace falta la introducción de nuevas técnicas de riego.

Es necesario un control bastante más exhaustivo de los residuos tanto de abonado de las fincas como de purines.

La Confederación realiza informes respecto a inundabilidad que son preceptivos pero no vinculantes; hasta ahora la mayoría han sido positivos.

nos interesaría delimitar la zona con escolleras adecuadas al tipo del río, yo pienso y en Albelda pensamos que una vía verde respetando todo el arbolado que hay entre el valle Iregua pues no sería una cosa mal y respecto a las tomas de agua deberían de estar más controladas pero claro a nosotros nos parece que si no hay un plan exhaustivo de regadíos sea a goteo o aspersión para controlar más el agua malamente se podrá hacer de racionalizar el agua, los riegos todos sabemos que a manta, como lo llamamos aquí el agua se desperdicia mucha, entonces se ha hablado mucho que controlar el agua pero si no hay un plan de regadíos que permita el control de esa agua no se hasta que punto pueda ser tan viable, y luego otra cosa que si es importante yo creo que son los residuos, tanto de abonado como los purines que suelen echar, que allí yo si creo que debería haber un control pero bastante más exhaustivo del que hay, en el control de los residuos tanto de abonado de las fincas como sobretodo los purines y los Y vamos por mi parte yo creo que esto es lo expuesto.

-- 1:00:15- Manuel Omedas- (...) Un problema gordo de habilidad, eso yo si que en otros ríos los hemos juntado con los arquitectos y los ingenieros de caminos que llevaban los planes urbanísticos, pero si que han tenido algunos planes e ideas que pueden ser interesantes, como pueden ser a lo mejor cambiar edificabilidades cambiar unas zonas con otras, con objeto de dejar las zonas del río que hacer como una especie de pasillos fluviales, me estoy refiriendo a lo mejor zonas cerca de las capitales donde todos los temas estos urbanísticos estos de entorno al río están tratando de muchísimos millones. (...) Bueno ojo nosotros lo que hacemos es lo siguiente. Nosotros en el tema urbanístico nuestro informe es perceptivo pero no vinculante, nosotros no hacemos urbanismo, nosotros decimos las cosas, después nos hacen caso o no nos hacen caso. Tanto con los abastecimientos como con los saneamientos, nosotros hacemos dos informes que son perceptivos pero no vinculantes, el uno es con los desarrollos urbanísticos, es decir, que cuando nos piden agua nosotros hacemos un informe diciendo que de acuerdo con el plan hidrológico de la cuenca pues que ese plan parcial, ese plan general tiene recursos adecuados. Hasta ahora prácticamente todos los informes que nosotros hacemos en la cuenca del Ebro los estamos haciendo favorables. En otras confederaciones hay muchísimos desfavorables, con unos problemas tremendos porque aunque un informe desfavorable ya se crean una serie de cautelas, ya lo comento así en nivel general para las zonas bajas y cercanas a Logroño, los desarrollos urbanísticos que se consideren que se podrían realizar por las zonas bajas sería conveniente que figurara en el plan de cuenca, porque nosotros cuando nos pidan después que si hay agua y tal y cual diremos si la previsión en el plan hidrológico por ejemplo es que esto ya lo comento, Logroño o Villamediana o Albelda pues que va a haber una población de 100.000 habitantes nosotros pues diremos en esta zona ya se prevé un incremento de población de 100.000 habitantes o 50.000 ó lo que sea, no digo yo cifras que no me corresponde. Entonces que si eso se dice nosotros informaremos y diremos de acuerdo con el plan hidrológico de cuenca estas dotaciones ya estaban recogidas como unas dataciones recogidas dentro de el plan de cuenca.

- -- **Anselmo Pasamio** Pero si eso se dice, como se dice, nosotros por ejemplo como digo ya tenemos nuestros planes generales en marcha (...)
- -- Manuel Omedas- Estoy seguro que alguno estará informado (...)
- -- Anselmo Pasamio- Con lo cual la administración ya sabrá de nuestra necesidad de agua por cuestiones que conocen nuestro planeamiento.
- -- Manuel Omedas- Con lo que está consolidado sí.
- -- Anselmo Pasamio- Y lo que está por consolidar porque al estar aprobado por el planeamiento y hay una previsión de futuro.

1:04:25- Manuel Omedas- Pero por ejemplo el otro día en la zona de Tudela, en el Queiles nos dicen los municipios con el gobierno de Navarra deciden que creen que iba a ser una zona expansiva y que nos dicen que tengamos en el plan de cuenca contemplando la posibilidad de unos 100.000 habitantes y 1000 hectáreas de terreno industrial, lo que nos dicen como nosotros no recogemos esto

El Plan de Cuenca puede recoger la previsión de crecimiento poblacional y futuras demandas.

Aquellas expansiones urbanísticas previstas en el Plan de Cuenca tendrán más probabilidades de obtener agua. cuando nos vengan a nosotros y nos digan que van a hacer un desarrollo urbanístico que un pueblo va a hacer un desarrollo urbanístico y nos diga que quiere hacer no se cuantas hectáreas nosotros diremos de acuerdo con el plan de cuenca que ha sido aprobado además en un proceso que está arreglado nosotros diremos de acuerdo que tiene agua. Con el tema de inundaciones, nosotros también a cualquier plan urbanístico o cualquier edificación o tal se nos pide que demos nosotros, que hagamos nosotros nuestro informe. Nosotros lo que además con la nueva directiva aún más con mayor razón nosotros hacemos un informe diciendo si afecta lo que se llama las líneas de corriente, es decir si puede haber riesgos y avenidas y entonces nosotros vemos que para un calado en función del periodo de retorno, de las probabilidades que hay que venga una avenida y en función de el calado que puede haber nosotros decimos hasta aquí hasta puede pasar entorno a 80 centímetros, decimos hasta aquí hay riesgos y nosotros hacemos este informe. Entonces el tema que después eso se lleve adelante no se lleve adelante pues ya también corresponde a la administración competente que nosotros no somos los urbanistas, que nosotros hemos llegado hasta dar casos que cambia la edificación que envés de edificar aquí lo que tienes que edificar aquí lo edificáis ahí. Hacemos esos cambios, o lo que hacen es utilizar esas zonas a lo mejor para otros usos y compensan usos, o hasta inclusive en algún caso han optado para un tipo de organización que las partes bajas no estén edificadas y estén más en altura, o sea hay distintas actuaciones, pero nosotros ya no somos quién nuestro informe es perceptivo pero un vinculante, después hace la administración competencia en lo que desea. Entonces, lo comento para Albelda que si tienen algunas ideas que pueden hacer o cosas de ese tipo y lo quieren plantear que lo planteen.

Ángel Fonseca Castellanos Concejal del Ayuntamiento de Nalda

01:07:58

Buenos días vengo en representación de el Ayuntamiento de Nalda y yo lo que he ido apuntando y estoy de acuerdo con todo lo que han dicho y he visto también en el estudio, claro Nalda e Islallana es lo mismo sobretodo en donde coge el río antiguo el agua ahí si que hay avenidas a nada que baja se sobra, que tomen allí alguna medida porque hay cualquiera avenida pequeña que sea no hace falta que

ES necesario ponen en funcionamiento medidas de ahorro de agua tanto en núcleos urbanos como en el regadío.

Se están subvencionando programas de modernización que consisten en revestir acequias; existen otras alternativas como el desarrollo de balsas de regulación interna.

sea un tormento muy grande para que se sobre por ahí el Iregua, y creo que hay problemas en las huertas. A mi lo que si me fastidia del agua es que está viviendo en una zona privilegiada en eso del agua, y por vivir en una zona privilegiada no hay que malgastarla sino hay que hacer estudios para ahorrar agua, por lo que pueda venir, claro vienen avisando otro día de vez en cuando se riegan las casas en el pueblo y empiezan a regar con una manguera de 50 que es la norma que es esta de los bomberos pues hemos comprado una manguera que es de 25 que es la mitad y nos dijo el alguacil que sí que se regaban igualmente las calles y se ahorraba un menos de 40% y nosotros estamos intentando sensibilizar un poco el ahorro del agua, y luego otra cosa que a mí siempre están los sindicatos de riego que ya que hay muchos sindicatos en Nalda baldías que por ejemplo ha hecho un agricultor el agua que no están hormigonadas las fronteras; que resulta que cuando llega el agua a la finca de ese agricultor si han regado 3 o 4 fincas a manta están pérdidas. Esto digo yo que por tener agua suficiente no hay que malgastarla. Como se puede hacer hincapié en eso para que el sindicato de riego como vamos a tener una reunión con ellos ahorrar un poco de agua.

-- Manuel Omedas- Si ya por parte de los ayuntamientos se está de acuerdo que se tendría de modernizar esos tipos de regadíos porque las medias pintas aquí valen poco, nosotros estamos viendo como se está comunidades autónomas y administración general del estado, o sea que no es que critico de ninguna manera, están dando ayudas a las modernizaciones de acequias y tal cuando se ve que el problema no es la moderna no es hormigonar, sino que tendría que ser a lo mejor, o balsas de regulación interna, la manera de modernizarlo hay distintas formas, yo que ahí quiero hacer un comentario, ha habido una comunidad dentro de la cuenca del Ebro importante que ha puesto encima de la mesa financiación por gestión de agua y perdida de derechos, por ejemplo ha habido alguien que ha puesto encima de la mesa decir oye si a mí me modernizáis yo seré capaz yo renuncio a agua que en definitiva me sobra. Pero eso ha habido dos comunidades que yo sepa que han puesto encima de la mesa, ahora el si que quiero es una financiación privilegiada para esos temas. Eso lo ha puesto delante del Ministerio.

Existen empresas especializadas en la trata del mejillón cebra.

- -- Ángel Fonseca- Sobre el mejillón cebra que hablaba usted todavía nosotros tenemos problema con el río Iregua, pero posiblemente nosotros con el año que tengamos hay una empresa que si quiere luego yo le puedo facilitar, le permito permiso para el teléfono móvil una empresa que es de Madrid que dicen estar actuando ya en la central de Garoña para no matar el mejillón para que no se pegue en la rejilla y no deje entrar el agua, o sea que si alguien quiere el teléfono yo estoy dispuesto y tengo orden de darlo para esa empresa de Madrid para ver si se puede solucionar el problema. Si alguien quiere que me lo pida luego al finalizara la reunión.
- -- Manuel Omedas- Nosotros tuvimos si lo quiere comentar si hay alguien que le interesa.
- -- Ángel Fonseca- Si alguno en particular está actuando ya.
- -- Manuel Omedas- Este número se lo da a María José y lo recogeremos y lo pondremos en la Web. No obstante nosotros por ejemplo.... Hay un tema que si se puede en cualquier actuación que haga si pueden aplicar aceros inoxidables mucho mejor porque otro tipo, el acero inoxidable se adhiere muy poco y no se adhiere.

Luis M^a Jalón Velasco *Alcalde de Viguera*

01:12:36

El procedimiento para obtener concesión para agua de boca es costoso en tiempo.

Buenos días, yo soy el Alcalde de Viguera y en primer lugar le quiero trasladar que nos parece costoso en el tiempo lo que le cuesta a un pueblo por parte de confederación concebir una concesión de agua para boca. Mucho tiempo, demasiado para que el pueblo pueda jugar con los plazos establecido por ley para las subvenciones por el gobierno autónomo. Después no entendemos también como se nos puede aplicar canon por aprovechamiento de aguas de un acuífero del pueblo cuando el pueblo no está derivando aguas de la cuenca del Iregua, estamos derivando aguas de un acuífero que bien está en Iregua o bien está en otro caso como es el río Solves de barrancos de Uría. Después queremos incidir como ya han dicho muchos compañeros alcalde que por parte de las administraciones, CHE con autónomo y los alcaldes sobretodo controlemos más el tema de construcciones ilegales que derivan agua mala y cogen agua buena. A la cuenca del Iregua, luego creo que es importante también que confederación cortase como antes todo el caudal ecológico, facilitaría Hay que controlar más estrictamente las construcciones y tomas de aqua ilegales. las cosas a todos, sobretodo a los empresarios que su sector tiene que ver con el agua, estoy hablando de la piscifactoría que hay en Asturias en el pueblo de Viguera, y luego hay un pregunta titulo personal a usted es dentro de los derechos de prevalencia del agua cual es más importante? Riego o boca?

Cada año se tramitan en torno a las 1200, 1300 concesiones en la cuenca.

01:14:20-- Manuel Omedas- Con los temas de concesión si que tarda mucho, yo suelo decir también así en plan jocoso algunas cosas de dar una concesión se tarda mucho. Yo digo quitarle, infinito. Yo digo para cualquier cosa, si que el reglamento para dar concesiones es bastante costoso. Damos muchísimas concesiones, yo no se que pasa pero concesiones nosotros todos los años se tramitan entorno a las 1200, 1300 concesiones en la cuenca, es que hay una cosa que es correcta en la cuenca del Ebro, que quiero decir que (...) Entonces lleva unos tramites bastante engorrosos, yo creo que se ha adelantado bastante. Si que les quiero comentar es una cosa. Todos los expedientes que tengan se pueden mirar en la web de cómo están. Entonces quiero decir que si vamos tratando de ir mejorando y modernizando las cosas, pero que también quiero decir una cosa. Muchas veces el proceso tarda bastante cuando ha salido información publica no ha habido alegaciones; el informe de la oficina de planificación ya está; entonces las posibilidades de que te la den ya prácticamente el 100%; después ya son trámites que llevan consigo la concesión.

- -- Luis M^a Jalón- Nos pide autorización de la CHE (...)
- -- Manuel Omedas- Lo lógico, bueno pero que quiero decir, des de luego una concesión nunca será rápida. Habrá sido lo que sea (...) Que habrá pasado a lo mejor alguna cosa.
- -- Luis Mª Jalón- (...) 2003 2007; son 4 años te digo nos ha costado a Villamediana... la concesión. Se solicitó y la conseguimos en el 2006.
- -- Manuel Omedas- Bueno yo si que puedo decir que los tapones que hubo en su momento ahora están disminuyendo mucho la

Extracciones de aguas subterráneas se van a gravar más; las acepciones a los ríos son difíciles de calcular pero pueden ser desastrosas. cantidad, pero que aún así cambiarán. En cuanto a los cánones por sacar algo de los acuíferos eso hemos tenido incluso juicios y todo por esos temas. Entonces quiero hacer algún comentario de ese tema. Probablemente en el plan de cuenca vamos a hacer pagar más a los también a los que sacan de los acuíferos por la siguiente razón. Hay en algún caso que es tremenda. Por ejemplo el Jalón. Algún otro también, que son 10.000 hectáreas de aguas de pozo. Los manantiales se quedan secos, porque el agua solo es una, si tu la sacas de abajo al final no te va al río, o sea que quiero decir que es lo que dices es que esta agua es diferente, lo que puede ser es que tú la saques hoy y la afección al río te la produzca si la sacas en verano te la produzca en invierno y además el invierno ha sido lluvioso y podrás decir hombre que esa acepción, yo no he causado ninguna acepción al río pero lo cierto es que el agua es la misma.

- -- Luis Mª Jalón- (...) Cubre para mantenimiento de cauce del Iregua.
- -- Manuel Omedas- Le cobrarán, esto lo tengo que mirar bien, pero le cobrarán a lo mejor por el propio embalse supongo yo. Porque resulta que la concesión que hay es que los usos que uno detrae lo tiene que dar después el embalse, ese sería el caso por ejemplo que estamos comentando en alguna zona, es decir yo quito el agua, seco al río y después como el río tenía unos señores que tenían unas concesiones que hay que subvencionar esa agua, unos caudales medioambientales que hay que mantener y tal, lo tienes que soltar del embalse. Tu dices, es que yo no soy, eso no quiere decir que inclusive si nos lleva (...) a lo mejor nosotros le tenemos de dar la razón, pero ya le digo en el próximo plan de cuenca posiblemente todo esto se va a ajustar bastante, tanto las aguas superficiales como las aguas subterráneas van a tener que ser corresponsables.
- -- Luis Ma Jalón- Tendrán sentencias a ustedes no?...
- --01:19:41- Manuel Omedas- Bueno hay de todo, hay algunas que no se recurrieron, es que nosotros tampoco muchas veces tampoco nuestro objeto es el defender a unos frente a otros que muchas veces pasa, que tampoco nuestra situación es más de juez que de

as aguas subterráneas detraídas han de ser embalsadas; el embalse será la referencia para regular esas aguas y repercutir el coste a los usuarios. El óptimo ambiental está reñido con el óptimo económico y con el óptimo social, y por supuesto está muy reñido con los derechos concesionales.

Se está utilizando la misma metodología a nivel de España para calcular los caudales medioambientales

Es probable que luego haya que concertar esos mínimos con las concesiones de los usuarios.

parte. Aunque también hay sentencias. En cuanto a las construcciones ilegales lo que ha comentado los caudales ecológicos en Viguera, lo de los caudales ecológicos también es otro tema que quería recordar aquí. Los caudales ecológicos, en el anterior plan de cuenca se fijaron en el 10% del caudal mínimo interanual en el régimen natural que se llama. Entonces después en la cuenca del Iregua en colaboración con la comunidad autónoma con nosotros yo creo que hemos sido casi pioneros a nivel español. En el trabajo que conjuntamente hemos realizado de los caudales medioambientales porque empleamos todos los métodos que se podrían emplear, y miramos los caudales que se podrían dejar. Cual es el resultado? El resultado es que el óptimo ambiental está reñido con el óptimo económico y con el óptimo social, y por supuesto está muy reñido con los derechos concesionales. Esta concesión que ha comentado que tanto le ha costado, si después nosotros les tocamos en relación a los caudales medioambientales, que probablemente en el caso de abastecimientos no, pero que nosotros llevarán en el condicionado de la concesión llevarán escrito los que sean de riego esto será esta agua, (...) si en el caso este no lo ponemos pero en el otro está condicionado en los caudales medioambientales que se fijen. Entonces estos son en los que hemos puesto el condicionado la concesión esa frase pues entonces en la medida que pongamos la concesión el caudal medioambiental se lo cobrará, lo impondremos, le obligaremos a poner la toma y después nos lo indemnizaremos, pero a los derechos concesionales antiguos que no se les ponía, entonces a esos hay que indemnizarlos. Entonces el caudal ecológico estamos haciendo ahora porque el estado ha querido que para toda España se fijara un caudal medioambiental y con la misma metodología, esto ya lo saben ustedes para que es. Es por el tema de los trasvases sobretodo. No vaya a ser que uno tenga unos caudales medioambientales y otros tengan diferentes y se juegue con esos juegos. Entonces quiere hacer una metedología para todas. Se está haciendo y se impondrán. Pero el tema que hay que sobretodo yo creo que en el Iregua lo que fijaremos nosotros a lo mejor será el caudal medioambiental aguas debajo de Gonzalez Lacasa o aguas debajo de Mansilla, quiero decir que el óptimo medioambiental como es un documento publico creo que hay que decirlo pues medios embalses en algún caso en Pajares más de un

óptimos.

medio pues tenía que impactar en el caudal medioambiental. Para que se den cuenta que el optimo medio ambiental en algunos casos no va a poder llevar adelante y se tendrá que llevar y tendremos que ir a concertación de la comunidad autónoma nosotros y los usuarios y ver que caudal ponemos y que luego callamos haciendo un seguimiento de ese caudal y como afecta a la flora y la fauna y si vamos meter (...)

- -- Luis Ma Jalón- Es complicado...
- -- Manuel Omedas- Si es muy complicado lo mismo que los lindes por eso no se pida yo quiero saber lo que es mío y lo que no es mío, pues eso en algunos casos es imposible, porque lo del registro de la propiedad está en contra de lo que dice la ley. O sea que quiero decir que hay unos problemas tremendos. Y en cuanto a caudal ecológico, me has hecho una pregunta verdad?
- -- Luis Ma Jalón- Qué prevalencia (...)

Existe un derecho prioritario de abastecimientos sobre otros usos que puede implicar en ocasiones la expropiación de aguas de los usos secundarios para abastecimiento, con las compensaciones oportunas.

Manuel Omedas- Entonces en la concesión, en el plan hidrológico figura unos derechos, entonces en todos suele poner abastecimiento, uso agrícola, caudal medioambiental, uso industrial, uso lúdico, hay diferentes a nivel general. Pero por otra parte hay dentro de la asignación de caudales también una asignación que es prioritaria. Entonces para que sirve tener prioridad? Para lo que te sirve tener prioridad es para que si del Iregua nos pide por ejemplo como está previsto 2000 hectáreas de regadío en la intercuenca Iregua-Leza en el anterior plan de cuenca, y nos piden ahora el abastecimiento de agua para todos estos pueblos, 25 pueblos y no hubiera agua para todos pues a la hora de presentar el proyecto y la competencia de proyectos nosotros diríamos no, la competencia de proyectos primero va para el abastecimiento, porque según el orden de prioridad va antes. Y también para lo que nos puede servir es para lo siguiente, es decir hay un abastecimiento y necesita agua y hay un regadío que tiene agua, el abastecimiento puede ir y imponerlo decir oye yo quiero que como no tengo otra fuente de subministro y tengo que coger agua para mi municipio yo creo que se le expropie a esto regadío y entonces nosotros se puede ir a un proceso de expropiación de caudales. Pero el proceso de expropiación de caudales es por unas compensaciones económicas que se convengan. De acuerdo, para esto es para lo que sirve. Para otra cosa prácticamente no sirve.

Francisco Javier Hurtado Justo

01:26:41

Alcalde de Nestares

Me llamo Javier Hurtado soy de Nestares Yo de problemas de inundaciones no tengo ni con el río Iregua ni con las empresas porque si sube hasta allí lo tenemos claro. Lo que si tenemos problemas es con las depuradoras. Ese es el único problema que por allí moralmente porque no funciona ninguna. Se llenan y después va el agua donde cae. Y no tengo nada más que decir vaya.

Es intención de incluir en el Plan de Cuenca criterios para la autorización de vertidos, en consonancia con diferentes grados y técnicas de depuración.

- -- Manuel Omedas- Pero las depuradoras del plan hidrológico que también afecta a los municipios si que queremos crear con las comunidades autónomas, que nos pueden pedir una autorización de vertidos y entonces que no se lo otorgamos, entonces lo que queremos es que en el plan hidrológico figure una serie de requisitos que sean tales que las autorizaciones de vertido guarde relación con lo que dice el plan hidrológico. Si el plan hidrológico decimos que para 100 habitantes con una depuración de las que llamamos blandas sería suficiente. Por autorización de vertidos se la daremos si cumplen esos requisitos. Si es más pequeño y ponemos unas fosas sépticas que a lo mejor sería el caso pues entonces hasta ciertos habitantes equivalentes vamos a decir que se admitirán fosas sépticas. Pero son esos temas que ya sabe la directora general que (...) lo tenemos que decidir.
- -- Francisco Javier Hurtado- El problema es que entre otras cosas se llenan y (...)
- -- Rosa Oliván- Vamos a ver, si la limpian. El consorcio es la herramienta que des de la consejería se encarga de los temas de saneamiento. Estamos en tramites de aprobación de ya el plan de saneamiento de el 2006, 2007, 2015, entonces se ha tendido en primer lugar a todas las grandes aglomeraciones también por imperativo europeo porque obligaba en primer lugar todos aquellos aglomeraciones de más de 2000 habitantes equivalentes y por eso

El proceso de implantación del sistema de depuradoras ha priorizado lo municipios grandes sobre los pequeños y dispersos. El proceso todavía está abierto.

infraestructuras de las grandes núcleos, aunque en un primer momento la idea era empezar por las zonas repotables de cabecera, pero como hubo que cumplir este requisito europeo ,entonces se ha tenido de empezar en este caso por el valle y luego se seguirá la cabecera. Para objetivar toda esta serie de operaciones hay en la nueva revisión hay una tabla donde se da prioridad a unos municipios sobre otros, porque ahora lo cierto es que las grandes infraestructuras están ya hechas pero quedan muchas muy dispersas que afectan a muchos precipicios entonces allí es donde en función de el numero de habitantes equivalentes, efecto de enlace receptor y existencia o no de infraestructuras, unas prevalecen sobre otras. Pero la idea es que todos los pueblos van a tener su forma de depuración adecuada (...)

es por lo que en principio se ha empezado por hacer las grandes

- -- Francisco Javier Hurtado- Depuradora de un momento a otro, mientras la tenia el ayuntamiento la limpiaba dos veces al año, ha pasado el consorcio y se han olvidado de ella. Y marchan los residuos donde les da la gana.
- -- Rosa Oliván- Yo dentro de lo que es el plan hay un programa que es de mantenimiento de infraestructuras. Entonces (...) las infraestructuras (...)
- -- Mª José Clavijo- Pero ustedes han avisado que se las limpien o por escrito.
- -- Francisco Javier Hurtado- (...) Hacen mantenimiento (...)
- -- Rosa Oliván- Yo en este caso en concreto si que no lo conozco pero vamos quien tiene su depuradora lleva su gestión. Quién tiene su fosa séptica lleva su mantenimiento, o sea yo lo trasladaré a ver que está pasando con Nestares (...) Es cierto pagar pagamos todos, y el servicio lo tenemos que tener todos, lo que pasa es que como todo a la vez no se puede hacer lo que hay se está manteniendo, se está empezando a priorizar, a empezar a hacer las actuaciones que son más urgentes y con el tiempo llegarán a todos.

El consorcio de municipios para el mantenimiento de las depuradoras no tiene medios suficientes para cubrir a tiempo la demanda de mantenimiento.

El orden de mantenimiento se sometió a consulta entre todos los municipios.

- -- Francisco Javier Hurtado- Cuantos años llevamos en el consorcio?
- -- Rosa Oliván- No es que vamos a ver, el consorcio está trabajándolo, lo que pasa es que todo a la vez no se puede hacer, somos 164 municipios, entonces claro todo a al vez no se puede, ni técnica ni económicamente entonces se dice empezamos por aquí y luego seguimos por aquí. Esa tabla que hay aquí ha estado a disposición de todos y así se ha sometido un proceso de consulta, entonces quién ha querido o ha considerado oportuno ha alegado también y eso es la forma más objetiva de hacer las actuaciones, ahora te toca a ti y el próximo serás tú. Dentro, claro está de una lógica, que se aborda una depuración en una zona porque ese pueblo es grande y está ahí en la primera posición de la tabla, lógicamente las de alrededor se harán en la medida de lo posible, a la vez. Para no tener que hacer un año la depuración a un sitio, el año siguiente tengo que volver aquí, aplicando criterios de racionalidad y de economía de desplazamientos y de gastos, yo el caso concreto de Nestares lo voy a trasladar al consorcio para ver que está pasando pero no es algo habitual, de verdad me está sorprendiendo por eso. Pero lo trasladaré des de luego (...)

Norberto Martínez Ceniceros Alcalde de Lumbreras

El aprovechamiento de las centrales a pie de la presa de Pajares sería interesante.

01:33:19

Soy Alberto Martínez alcalde de Lumbreras yo poco puedo decir porque estoy en la cabecera de la cuenca pero si incidiré en el aprovechamiento de las centrales a pie de presa, estoy al pie de la presa de Pajares, las depuradoras ya no os voy a decir nada porque también Lumbreras y San Andrés están pendientes. Las centrales a pie de presa, ¿interesan o no? pues no lo se, ya hace años desde casi la construcción del embalse se dijo que se iba a hacer, que ya estaba en proyecto, pero eso se ha difuminado todo, no está nada claro, no se si ahora estará. (...)

-- Rosa Oliván- El presidente de confederación esto el interés porque se llevaran a cabo esas actuaciones en las dos presas, eso ya una reunión fuera de lo que es una previsión hidrológica, entonces yo esto es lo que le puedo comunicar, en el caso de depuración, Lumbreras está de los primeros de la lista y este año probablemente

se redacte ya el proyecto para ejecutarlo (...)

-- Norberto Martínez- (...) Que hay para abajo.

Este año probablemente se redacte el proyecto de depuradora.

El río Iregua es un río que sirve fundamentalmente abastecimientos.

Quizá sería interesante canalizar el agua de la presa de Pajares que es para abastecimientos. -- Rosa Oliván- Vamos a ver es que todos estamos, el río Iregua es un río que si se dedica a algo es a abastecimiento, a abastecimiento de más del 50% de la población de La Rioja, de una manera o de otra, entonces claro el interés en al depuración es palpable, lo que pasa es que como pues este que es un núcleo más pequeño pues hombre la incidencia que pueda tener en lo que es el caudal tampoco va a ser muy grande, pero vamos que es un río que se ha tratado con especial mimo por lo que les acabo de comentar, pero como todo a la vez no se puede hacer, un poco de paciencia, y desde luego las estructuras que hay pues mantenerlas para que hagan su función, que a lo mejor en verano o eso no llegan pero bueno lo que hay se va a tratar, se está manteniendo.

- -- Norberto Martínez- (...) He oído que el abastecimiento de agua para toda la cuenca proviene o va a provenir de el embalse de Pajares, sería difícil o no sería más conveniente que a la distancia que fuese de la presa unos Kilómetros más abajo, 5, 6 ó 7 una canalización toda la presa y desde allí derivar unas entradas a cada municipio y habría una agua limpia para toda la cuenca y para todos los pueblos que se están abasteciendo. Eso no sería posible en el plan. Sería costoso, ya lo se.
- -- Rosa Oliván- El plan de abastecimiento, vamos a ver, el agua que mayor calidad pueda tener y a más cantidad de gente llegue está lo que es precisamente el valle, o sea las aguas por ejemplo de Lumbreras a lo mejor no necesitan ningún tratamiento de potabilización más que exclusivamente lo que es un tratamiento primario, una decantación, una aclaración.
- -- Norberto Martínez- Yo no estoy pidiendo para mi pueblo, estoy hablando de toda la cuenca.
- -- Rosa Oliván- Yo tampoco hablo de su pueblo, hablo de toda la cuenca, no voy a concretizar en nada pero sería aquí cojo el agua de

os pueblos que más necesitan garantías de abastecimiento de calidad son los de la parte baja del Iregua.

Centralizar la depuración y las tomas de abastecimiento puede ofrecer mayores garantías a largo plazo. este embalse y voy ramales de derecha a izquierda pero es un proyecto, si estamos hablando que el abastecimiento del bajo Iregua tiene un presupuesto así aproximado de 34 millones y medio de euros, ya el trasladar una tubería desde allí arriba y llegar hasta abajo porque entre otras cosas no hay tanta necesidad, vamos a ver, si lo que se trata es que en todos los pueblos de La Rioja llegue agua en cantidad y calidad, vale entonces quienes más problemas puedan tener de calidad y de cantidad pues son los de abajo, entonces a los de arriba, que ustedes necesitan, o cualquiera necesita una captación y llevar el depósito, a esos que están contemplados como soluciones aisladas en el plan de abastecimiento se les financia y se les ayuda en la realización de esa obra.

- -- Norberto Martínez- Yo esto que he dicho quizá no se me ha entendido, (...) a cada pueblo hasta Logroño global y de muchos millones, pues si, pero sería interesante. Habría agua (...) buena y sería posiblemente a largo plazo sería más barata. Aunque la inversión sería voluminosa. (...)
- -- Rosa Oliván- El agua es en cantidad y calidad para todos, unos que necesitan a demás que lo que permite también el plan de abastecimiento es lo que es la reducción de inversión en cuanto a infraestructuras, o sea tradicionalmente cada uno se ha tenido de buscar el arreglo con el agua y yo me la traigo yo me la quedo y pero eso a la larga eso no deja de ser un inconveniente para el propio ayuntamiento que eso sobretodo para los tramos bajos tiene que mejor dotarse de unas estructuras de potabilización y un mantenimiento que a lo mejor no está al alcance de todos los ayuntamientos, entonces estos proyectos que contemplan una captación que en este caso está aquí en el caso de el azud de Castañares de las Cuevas el caso de el abastecimiento de Loja que estará en ejecución está allí en el acuífero de o independientemente de la toma una potabilización común a todos y luego ramales a todos los pueblos que sea posible. A veces es difícil, incluso, poner a cuerdo a todos los implicados en ese proyecto, pero es lo mejor, una captación que se puede proteger, y a los alcaldes que les quita de muchos rompimientos de cabeza, el decir yo tengo una agua asegurada para abastecimiento que además en un futuro

gestionará el consorcio que formáis parte absolutamente todos, tenéis que dar una oportunidad tremenda. A los que están en situaciones aisladas tampoco. (...)

01:40:49

Manuel Omedas- Bueno desde luego con respecto al salto de pie de presa este atento probablemente porque supongo que los de llamares se lo dirán cuando vaya a salir, pero parece que la idea como dice la directora general si que está bien en un listado que se quería sacar y entre estos estaba este. Pero se sacará a concurso. Allí ya veremos a quién se lo darán, yo vi un listado y vi que estaba éste.

- -- Rosa Oliván- Si, si , si propuesto si.
- -- Norberto Martínez- Esto ya es lo que yo veo cada día, cada x tiempo cuando paso por muchos caminos los pueblos de abajo, veo una finca de 4 hectáreas o de 5 centímetros de agua saliéndose por los caminos en la carretera nacional, eso de quién es la culpa, de una buena canalización, es de los regantes de quién es? el agua está tan escasa, es primordial, la estamos tirando, eso alguien tendrá que contestar porque ocurre esto.
- -- Manuel Omedas- En este sentido por esto nosotros propusimos unas eficiencias, nosotros por ejemplo ahora en estos sistemas de riego que es escaso por aquí lo que se trata es de hacer un chequeo medioambiental y en honor a la verdad tengo que decir que las propias comunidades de regantes son las que más interés tienen en someterse a ese control, inclusive lo estamos haciendo de una manera coordinada pero muchos también están ellos tratando de hacer ese chequeo medioambiental. Y entonces eso si que probablemente en el plan de cuenca pongamos que nosotros la eficiencia en el uso del agua sea una determinada, entonces en una punitiva podamos actuar en algún caso, pero todas las actuaciones que son de control y punitivas generalmente salvo casos singulares no se llevarán a cabo. Por eso lo que estamos conectando es un reto que es la modernización, venga pues, siguiente.

El Plan de Cuenca habrá de contemplar criterios y mínimos de eficiencia en el uso del agua.

- -- Norberto Martínez- (...) Nosotros el municipio de Lumbreras desde que se hizo el embalse de Pajares no se percibieron, quizá no lo compita usted pero
- -- Manuel Omedas- No a mi me compete simplemente llevar sus iniciativas al plan de cuenca, o sea (...)
- -- Norberto Martínez- También será interesante, las medidas correctoras, la cifra que había no se llevaron a afecto cuando se construyó hace 15 años o quizá ya más no se invirtió nada de el importe de las medidas correctoras. Posteriormente hace 4 años se hizo un proyecto de parte de ese importe que se fue difuminando sin saber los porqués y se hizo un proyecto y se construyó un camino perimetral en todo el embalse y allí se invirtió parte de esas medidas, ahora si que se están haciendo otros proyectos para otras mejoras del entorno de el embalse, incluido el municipio de el pueblo de Lumbreras, San Andrés y pero no se como están ni yo si es su competencia, si no me lo puede contestar ahora.

Existe un proyecto de medidas correctoras en el embalse de Pajares; no existen avances claros.

-- Manuel Omedas- Hombre a usted le vienen por allí las personas que están en explotación, si quiere preguntarle como están los expedientes a ellos, casi la mejor manera es decírselo a ellos, ahora el que como planes de restricción territorial de embalses se están desarrollando en algunos casos se desarrollan planes de reestructuración territorial y fuertes, hubo un momento que se paró y te voy a decir además porqué se paró. Porque tenga un poco conocimiento de ello, en un momento determinado parece que nos iban a dar dinero del fondo de cohesión para hacer actuaciones de esas. Yo por ejemplo estuve trabajando en el plan de reestructuración de el embalse del Ebro, el embalse de cabecera del Ebro que es enorme por la zona de allí sacamos bastante cantidad de dinero que nos la financiaba el fondo de cohesión y parte la financiamos des de el propio ministerio quisimos seguir con esa trayectoria de sacar dinero y encontramos la dificultad que el fondo de cohesión en un momento determinado entendió que para ese tipo de actuaciones no debían dar dinero de Europa y nos cerraron el grifo y nos dejaron con bastantes proyectos colgados. Pero eso no es de mérito para que en el plan de cuenca si consideran ustedes que

En ocasiones los proyectos quedan paralizados por falta de fondos, como en casos en los que la UE ha cancelado ayudas.

Actuaciones en el embalse de Pajares podrían incluirse en el Plan de Cuenca. todavía se podían hacer actuaciones de reestructuración territorial y entorno al embalse de Pajares que lo comunique y ya está. Que nos hagan un listado y nosotros lo reflejaremos allí, después los técnicos ya se pondrán en contacto con usted para decir, y después los políticos estarán delante para si lo van a financiar o no lo van a financiar.

- -- Norberto Martínez- Ese embalse que había en aquellos tiempos, hablo en pesetas porque era lo que antes estaba, eran 800 millones y después se difuminaron, quedaron 600 y todo el mundo la última cifra que había eran ya 400. Entonces si pasan unos años más no se que pasará. (...) Quería hacer un comentario que quizá no sea el momento ni el lugar.
- -- Manuel Omedas- Yo procuraré enterarme de todos estos proyectos.

01:47:11

José Luis Merino Aldea

Alcalde de Pinillos de Cameros

Yo soy José Luis Merino, alcalde de Pinillos de Cameros y des de luego lo que están diciendo ustedes No tengo que decir nada, no tienen que hacer nada en el río (...) porque está fuera de la cuenca.

Miguel Ángel Soriano Pancorbo Alcalde de El Rasillo de Cameros

01:47:11

Soy Miguel Ángel alcalde de El Rasillo, no dependemos de el Iregua, al revés el Iregua depende parte de nuestro. Tenemos depuradora y tenemos agua y encima tenemos una concesión que nos ha costado también 4 años concebirla que administren bien el agua para abajo los que tienen más necesidad.

- -- Manuel Omedas- Hombre yo creo que si en honor a la verdad tengo que decir que ahí si que han hecho una cosa buena porque el embalse de Ortigosa tenía problemas de eutrofización, el tratamientos terciario que habeis hecho desde los núcleos es una cosa que puede ser interesante.
- -- Rosa Oliván- Entre otras medidas.

-- Manuel Omedas- Pues de acuerdo es río Albercos, que en definitiva es cuenca del Iregua.

Begoña Sampedro Blanco Teniente alcalde del ayuntamiento de Lardero

01:48:41

Yo represento al ayuntamiento de El Ardero y alcalde tengo que manifestar que a demás de lo fructífera que está siendo para mi la reunión con todo lo que estoy descubriendo, la documentación me la acaban de dar esta mañana y decirme vete a Torrecilla con lo cual me está siendo a nivel personal estupenda, en el Ardero no pertenecemos a la cuenca lo que es propiamente dicha, que nos pase el río por ahí. Como ya digo que voy a dar clase a nivel personal y si que voy a tomar nota de todo lo que aquí se ha dado. Trasladaré a mi ayuntamiento lo que compete a mi alcalde y al concejal interesado en esto y si hubiera alguna cosa concreta que tuviéramos que decirlo lo comunicaríamos rápidamente. Pero si hay una cosa que me llama la atención mucho y es que han hablado des de los planes urbanísticos a la hora de edificar por el tema de riadas y así. De la limpieza de los ríos y a lo mejor sería un poco de tiesto pero como ya digo está siendo como muy interesante para mi me parece que es muy importante que en todo este plan entre estamos hablando de organización de planes de proyectos y nosotros las personas con lo importantísima que es el agua porque es verdad que los ríos están muy sucios pero que muchas veces los manchamos nosotros, hablamos de vertidos y los vertidos los provocamos las personas, me parece muy interesante que dentro de ese plan también se incluyera las medidas que podemos tomar ya pero a nivel personas, a nivel nuestro.

Es interesante que el Plan de Cuenca incluya también medidas individuales de protección de la calidad del agua.

- -- Manuel Omedas- Hombre yo creo que a nivel de esto va a haber campaña de publicidad.
- -- Begoña Sampedro- Si, me parece muy bien.
- -- Manuel Omedas- No las propuestas, ahora no quiere decir que con todo lo que han dicho se me olvidó decir tal cosa, lo que se, si alguien quiere materializar lo que aquí se ha dicho, mandarnos un

escrito, nosotros si que les garantizamos que todos lo recogemos los tenemos archivamos, igual me importa que lo manden a través de la consejería de, a través de la comunidad autónoma, o a través nuestro. En definitiva este es un proceso que estamos haciendo de una manera conjunta y no hay ningún problema. -- Rosa Oliván- Hasta Junio o algo así. -- Manuel Omedas- Si, nosotros el plan de cuenca creemos que tendríamos que tenerlo para finales de año tener el borrador. Yo creo que nos darán un par de meses o tres que se retrase, lo mismo que El primer borrador del Plan las concesiones. Nos engaña la voluntad. Y entonces vamos como lo de Cuenca habría de estar tenemos por ley que lo tenemos que entregar por la directiva marco que por el testo difundido en la ley de aguas y por la propia directiva redactado para fin de año. Marco que lo tenemos que entregar en esos plazos yo calculo que como dice la directora en dos meses o tres meses que nos manden lo que quieran y el resto pues ya está. -- Rosa Oliván- Además yo creo que también es conveniente que lo manden por escrito a pesar de las transcripciones y todo eso, -- Manuel Omedas- reflejado queda reflejado, -- Rosa Oliván- Si bueno pero siempre Marta Ramos Torres 01:51:57 Técnica de CHE Mi nombre es Marta Ramos, hago parte del equipo de planificación encargado de la elaboración de los planes de cuenca y mi labor en esta cuenca es tomar atenta nota de todo lo que se diga en las reuniones para incluirlo dentro del documento definitivo del plan. 01:52:20 José Javier de Pablo Escobés Yo soy Javier de Pablo, guarda de la cuenca de el Iregua y no se Guarda fluvial de la CHE en creo que algunos de ustedes ya me conocen y sino aquí estoy para cualquier duda que puedan tener. la cuenca del Iregua

-- Manuel Omedas- Yo tengo que decir que nos ha sido de gran

utilidad la ayuda de la guardería.

Aurelio Calvo Cortés Guarda mayor de CHE en la cuenca del Iregua

01:52:42

La limpieza de riberas y protección frente a avenidas no son incompatibles con la habitabilidad para su aprovechamiento recreativo; Logroño gestiona sus riberas de esta manera con la aprobación de la Confederación.

Aurelio Calvo también de la guardería fluvial y al servicio de todos ustedes. Me gustaría hacer una pequeña mención al hecho de la limpieza de los ríos el urbanismo y todo la problemática que ello conlleva. No quisiera decirles yo que son provincianos pero si que sería conveniente que miraran un poco a lo que está haciendo Logroño con la gestión de las riberas, está haciendo parques, está dando salida a que la gente pueda, que haya interacción entre el río y la gente, los habitantes los paseantes los pescadores, todos aquellos que quieren utilizar el río que sería conveniente que en sus proyectos y en sus programaciones urbanísticas tuviesen al río como un aliado y no como un enemigo, que tratasen de hacer pues como está haciendo el ayuntamiento de Logroño, ahusar esos espacios en favor y en beneficio de los habitantes de sus pueblos, el río es dominio público hidráulico y ese dominio público hidráulico no tiene porque gestionarlo solo la confederación sino que lo pueden hacer des de los propios ayuntamientos, y pueden usar y gozar de esos espacios y promover en esos espacios actividades parques, etcétera. Esto no se está haciendo casi en una de las poblaciones de la cuenca y si que se ha hecho en Logroño. A nosotros eso nos da un alivio grande porque el río no tiene, no provoca daños y si se usa de esa manera y bueno pienso que es el futuro, todos los ayuntamientos tienen sus áreas medioambientales hacen muchas actividades, no se olviden de que el río tiene un espacio que pueden utilizar y aunque sea gestionado por confederación, seguramente si la propuesta es medianamente normal les va a autorizar estos usos. Simplemente.

Las transferencias del dominio hidráulico urbano no han cuajado.

-- Manuel Omedas- Yo quiero decir que eso (...) cuales son las competencias, las competencias definitivamente sería de los ayuntamientos dentro de el casco urbano. Lo único que pasa es que de las transferencias que se querían hacer y que menos interés han tenido, o sea que como es un problema lo que han querido es al revés o sea que ha sido una transferencia que no ha cuajado. Al final el marrón se lo ha cargado el estado. (...) Ya nos gustaría a la confederación tener para cada municipio, de los 1700 municipios a poco que dieran por municipio nos iban a dar una cantidad

	importante. Venga.
Eva Lasauca Torrecilla Técnica de Cartografía de CHE	O1:56:14 Yo soy Eva Lasauca Torrecilla y también participo en el equipo que elabora el plan, más en el tema de cartografía y solo recordarles que para todas estas actuaciones que han dicho en concreto los tramos en los que se quiera hacer un parque fluvial, para concretar esas tramos de las masas de agua tenemos unos mapas a escala 1/5000 que pueden ver en el portal de la entrada y que se pueden descargar de la Web y que nos facilitaría muchísimo la labor, que lo incluyeran en todas aquellas aportaciones que quieran mandar a través de la
	Web o de correo, lo que sea. Que se descarguen esa fuente cartográfica y que digan aquí () los vuelos también están en una Web, también los podrán ver. Este ya está metido. En la Web que quieren ver esto.
José García Olalla Serrano Alcalde de Montenegro de Cameros	01:57:15 Me llamo José García Olalla Serrano soy alcalde de Montenegro de Cameros y ya sabéis que pertenece.
	Manuel Omedas- El ser el último no quiere decir que por ser el último () deberíamos de haber sido por diferencia a la otra comunidad autónoma haber sido el primero.
Es necesaria una limpieza del	José García Olalla-Ya sabéis que pertenece a la comunidad autónoma de Castilla y León bien pero es un comienzo del río Iregua. Poco tengo que decir. Goza de depuradora, ya hace unos años y bueno lo que si necesita es una limpieza de río, está muy sucio que
río; en continuidad de los que se ha hecho en Villaoslada	sería una continuidad de lo que se ha hecho en Villoslada y han limpiado hasta limites de provincia sería una continuidad. Poco más tengo que decir.
	Manuel Omedas- Pues muchas gracias por haber venido des de

tan lejos

- -- Aurelio Calvo- (...) que implica el ayuntamiento que ha tenido que echar mano de ello para cualquier cosa que han acudido, han colaborado, y agradecer que están aquí delante de los alcaldes que lo sepan.
- -- Manuel Omedas- Muy bien, muchas gracias. Lo necesitan el apoyo moral (...)

Vicente Sancho-Tello Valls Jefe de Servicio de Control de Calidad de la CHE

01:59:05

En la página Web de la Confederación lo pueden encontrar también todos los resultados analíticos todo en temas de calidad.

Buenas tardes yo soy el último de la fila, a perdón María José, soy el penúltimo me llamo Vicente Sancho-Tello y he trabajado en la confederación en el tema de calidad de aguas es uno de los objetivos que la directiva Marco señala que conseguir el buen estado de las masas de agua contarles cosas que están recogidas en la documentación y en la página Web de la confederación lo pueden encontrar también todos los resultados analíticos todo en temas de calidad los solemos colgar de la pagina Web. La directiva Marco a nosotros nos ha supuesto cambiar también no de chip pero ampliarlo, hasta entonces estábamos sobretodo midiendo parámetros de calidad fisicoquímica, la calidad del agua pura y dura y además adecuada o dirigida a los usos concretos que se hace del agua. Es decir si aquí hay un abastecimiento, el caso de Logroño o otros abastecimientos si hacíamos tomas de muestra comprobábamos que eso respondía no respondía a la calidad exigida en el embalse de Gonzalez Lacasa está declarado una zona recreativa como de baños, también allí vamos a hacer tomas de muestras para comprobar que esa calidad pues responde a las exigencias de las aguas de abajo. Todo eso, la directiva Marco está suponiendo ampliar a otros indicadores que son biológicos, que son de continuidad del río también, de limpieza de tanto de fauna como de flora en todos los aspectos. Esto es una masa más y además ascenderá a un poco más de detalle no solo a fijarnos en esos usos concretos del agua sino a lo que es la calidad general del río. Como el Iregua la directiva lo que ha hecho ha sido o está pidiendo dividirla en masas de agua, las cuatro o cinco estaciones qua había antes se están multiplicando, no se por cuanto pero se están multiplicando por

La Directiva Marco implica ampliar a indicadores biológicos, tanto de fauna como de flora, el control de calidad y continuidad del río. En líneas generales de calidad del agua del río lregua es buena, aunque tenemos que controlar un poco más el tramo final de la cuenca.

Algunas depuradoras del consorcio de La Rioja están funcionando muy bien.

Existen vertidos ganaderos que hay que controlar. Mejorar y facilitar la recogida de estiércol ganadero. más de 1. Se está multiplicando es decir que estamos llegando a ascender un poco más al detalle, en líneas generales de calidad del agua es buena es bastante buena la calidad del agua del río Iregua, tanto en los parámetros fisicoquímicos como en los parámetros biológicos, esos indicadores son indicadores que la calidad es buena aunque como digo estamos descendiendo un poco más a detalles, detalles como son la calidad del agua que les llega a los embalses, bueno el ministerio los declaró una figura que se llama zona sensible es zona sensible de la eutrofización encargarse de nutrientes, nitrógeno, fósforo, carga orgánica y producir equilibrios biológicos no deseados en el agua del río que pueden influir luego en la calida. Por eso estamos empezando a controlar los aportes a los embalses y bueno estamos empezando todavía no tenemos aquí grandes datos, por un lado en esos tramos y por el otro punto también hemos visto que tenemos que controlar un poco más el tramo final, el documento que ha representado el gobierno de La Rioja lo indica y vamos es así porque no tenemos ninguna estación, la última es la de Isla Llana donde está la toma de abastecimiento donde además la confederación tiene instalada una estación de alerta que mide en continuo a quince minutos hace una revisión de los parámetros que son sencillos pero que dan un índice de posibles contaminaciones podría detectarlos y en principio no ha detectado nada. No detectó tampoco aquella punta de biocarburos, no está la estación para eso y afortunadamente eso se corrigió y ahora la instalación sigue y los resultados de la estación también están en la página Web. De Lardero, usted hablaba de los vertidos que llegan a los ríos, bueno pues el otro punto de la calidad son los vertidos. Halagar por mi parte los trabajos y la labor que está haciendo todos estos años el consorcio de aguas de La Rioja porque algunas depuradoras están funcionando muy bien, todavía tiene que seguir, es un plan que no está acabado y bueno pues ahí está. Otro de los aspectos que nos interesa me refiero nos interesa en área de calidad son esos otros vertidos que por otro lado son los aportes ganaderos en la cabecera contaba el alcalde de Montenegro como existen esos vertidos ganaderos que están mejorando pero toda la zona de cabecera tienen esos aportes ganaderos que requieren de una gestión de el estiércol que seguro que hay que mejorar y facilitar esa recogida poner en uso, poner en valor ese estiércol sobretodo para evitar que Todas nuevas urbanizaciones han de estar conectadas a la red de suministro municipal así como a una depuradora.

Las aguas de tormenta pueden colapsar las depuradoras, como parece que pasa en zonas reurbanizadas. llegue al río y pueda contaminarlo, en el aspecto que nosotros nos importa, en el tramo final del río Iregua hemos estado atentos, creo que hemos estado atentos, antes estuve con los vertidos ahora no estoy con los vertidos de aguas residuales pero si estuvimos atentos y siguen estando atentos a la granja de vacas que hay concretamente en Albelda para que dejen de contaminar y llegue esa contaminación a La Grajera y luego por ultimo si quería destacar o hacer hincapié en un aspecto que precisamente con el desarrollo urbanístico que se está dando al venir aquí se veía alguna que otra grúa y alguna que otra organización que se están desarrollando, estoy convencido, yo lo desconozco pero estoy convencido que esas urbanizaciones tienen su red de saneamiento y que las aguas residuales irán a la red municipal y a la depuradora en su caso del bajo Iregua o la depuradora de la población. Lo que quería fijarme es que todas esas organizaciones todas estén alejadas o cercanas a la población tienen que contar con su depuradora de aguas residuales, digo que en principio la solución ideal en el caso del tramo final del Iregua sería que vayan al colector del bajo Iregua en el lugar donde María José les diga que sabe perfectamente y lo tiene muy controlado. Y luego en el documento del bueno de La Rioja habla también de los tanques de tormenta es decir al ampliarse la zona urbanizada se recogen más aguas de tormenta, esas aguas de tormenta van al alcantarillado y producen pueden producir y anteayer una persona de una organización nos presentó unas fotos, me parece que es en el colector del bajo Iregua, no se si es en el colector del bajo Iregua mencionó al producirse lluvias se producen reboses y en lugar de ir a la depuradora va al río con la consiguiente contaminación que se puede paliar a través de esos tanques de tormenta. Creo que ya es un aspecto que hay que considerar porque se están produciendo esos reboses y se produce en esos momentos de tormenta, en esos momentos puntuales esa contaminación. Es decir son aspectos de prevención y de que hay que seguir trabajando en eso. Como digo la calidad es buena y bueno es buena y gracias a Dios porque se abastece la mitad de la población de La Rioja que no es poca, y yo ya no quiero contar nada más...

María José Clavijo Izquierdo

02:07:46

Yo soy María José Clavijo, trabajo en la dirección general del agua,

Jefa de Sección de Planificación de la dirección general del agua de La Rioja

En la cuenca del Iregua quedan muy pocos municipios que conectar a un sistema de depuración.

El tratamiento de aguas residuales en El Rasillo y Espinosa es más estricto, con el fin de eliminar nitrógeno y fósforo.

Los nuevos desarrollos urbanísticos que también mencionaba Vicente están contemplados tanto en el plan director, en la revisión del plan director de saneamiento y dirección como en la ley de saneamiento.

Se ha planteado la construcción de tanques de tormenta y la instalación de tamices en aliviaderos para evitar el colapso de las depuradoras por aguas de tormenta.

en el servicio de planificación. Como ha dicho Vicente desde el gobierno de La Rioja se ha hecho un gran esfuerzo, un gran esfuerzo inversor en lo que es saneamiento y inversión de toda la Rioja, a través del plan director, que el primero fue en 1996 y todo ese esfuerzo inversor se ha ido desarrollando con unos criterios de priorización. En el caso concreto de la cuenca del Iregua queda muy poquito por depurar, núcleos concretos, el 99% de la cuenca del Iregua está depurada y tubo especial atención al tipo de tratamiento que se hizo en los núcleos de El Rasillo y Espinosa con un tratamiento más riguroso para la eliminación de nitrógeno y fósforo y luego también en lo que es el tratamiento de la zona prepotable, no de los municipios más importantes en cuanto a carga contaminante, numero de habitantes equivalentes que en Villoslada, Torrecilla, bueno concretamente esos dos y luego ya todo el bajo Iregua que está depurado des de hace unos pocos años se incluyó Viguera pero ya des de que se puso en funcionamiento la depuradora de Logroño depurando des de Nalda. Bueno pues llama un poco la atención lo que es todo la cantidad de habitantes equivalentes que está depurando, por otra parte los nuevos desarrollos urbanísticos que también mencionaba Vicente están contemplados tanto en el plan director, en la revisión del plan director de saneamiento y dirección como en la ley de saneamiento, la ley 5/2000 de depuración de La Rioja que en la última depuración que se ha hecho se ha contemplado los desarrollos urbanísticos y dice respecto a ese aspecto que los nuevos desarrollos urbanísticos tendrán que tener o su propio sistema de depuración o en su caso de incluirse en los sistemas de depuración existentes tendrán que contribuir tanto en los costes de implantación como de explotación, eso ya está contemplado legalmente y normativamente está contemplado, luego también respecto al programa de aguas de tormenta que está planteado en el plan de saneamiento pues hay como dos líneas de actuación, lo que es la actuación, la construcción de tangues de tormenta y otra que es instalación de tamices en aliviaderos, lo que comentaba el otro día un agente social de Nalda sobre el desbordamiento y el levantamiento de etapas en el colector, una de las condiciones que se, que había al conectarse cada uno de los ayuntamientos o sistemas de saneamiento municipales al colector del bajo Iregua es que se comentaran los aliviaderos que ocurre que hay ayuntamientos que conectan sin aliviaderos y a veces los aliviaderos no tienen buena salida y digamos que dan como un poco marcha atrás y entra en carga los colectores y se levantan tapas, también hay que tener en cuenta que esos aliviaderos existentes en los ayuntamientos tienen que mantenerse a parte de lo que es el colector general sobretodo en épocas de lluvia.

02:12:00- Manuel Omedas- Bueno primero hay alguien que quiere decir alguna cosa o que tratemos algún tema. (...) Pues de acuerdo.

- -- Rosa Oliván- Si ya esta todo, si todo el mundo ha dicho lo que tenía que decir pues que por nuestra parte nada más, volverles a agradecer las existencia saber que tienen por lo menos hasta junio para presentar por escrito todas las alegaciones o sus aportaciones que están a su disposición en las paginas Web de las dos entidades y instituciones para que hagan cualquier tipo de aportación y nada más.
- -- **Manuel Omedas** Pues muy bien, muchas gracias, pasamos aquí al lado me dicen y ya está.